

16 Let. 75 26-85-84
20
COMPENDIO MAYOR

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA USO DE LOS NIÑOS.

DISPUESTO EN DIÁLOGO

17065
17884
POR D. DIEGO NARCISO HERRANZ Y QUIROS,

Profesor de primera educación en esta Corte y Revisor
de letras y firmas sospechosas.

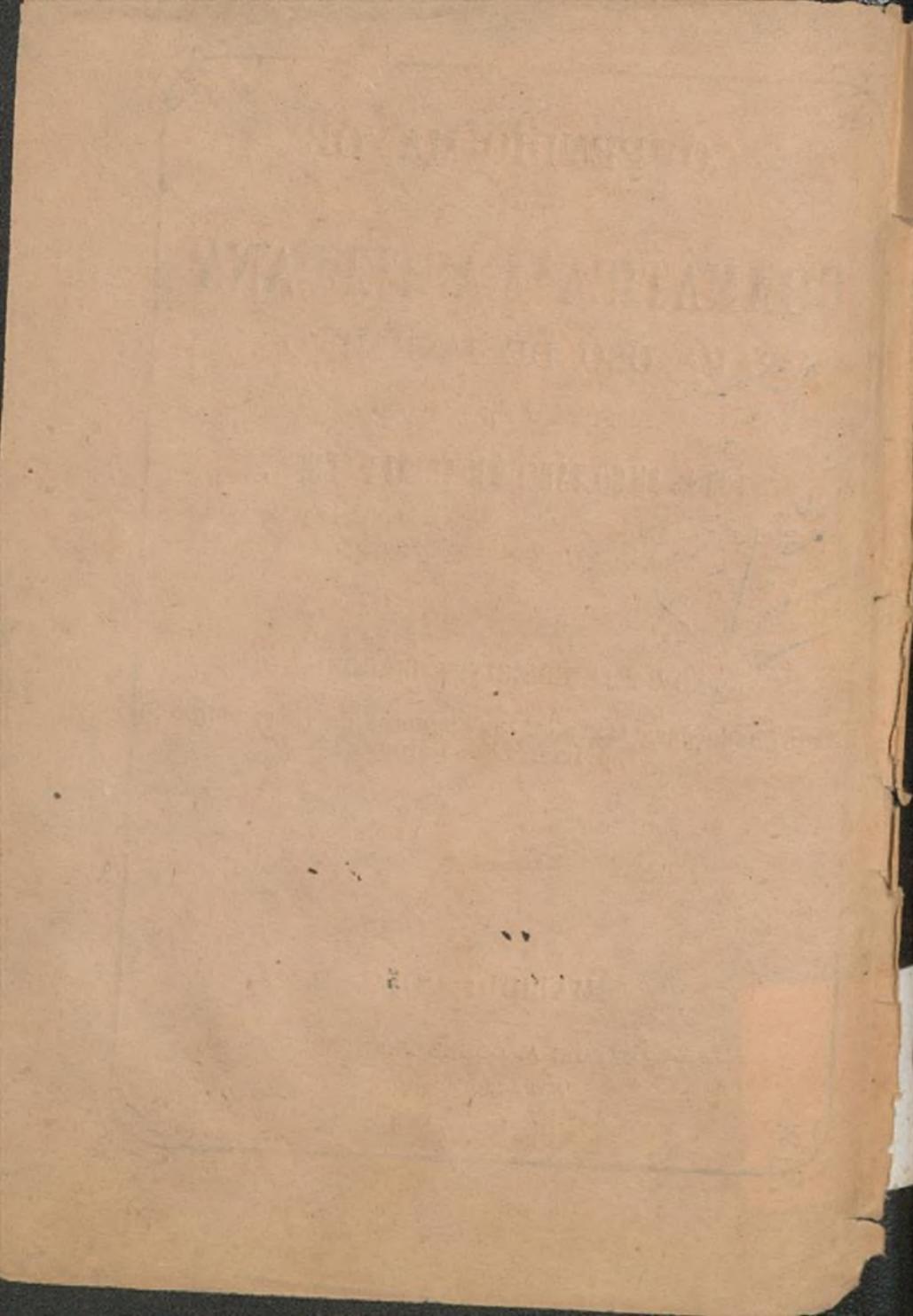
NOVÍSIMA EDICION, CORREGIDA.

aprobada para texto en las Escuelas de Instrucción
primaria del Reino.

MADRID: 1873.

IMPRENTA DE A. GOMEZ FUENTENEbro,

Bordadores, 10.
268



497-2344

COMPENDIO MAYOR

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA USO DE LOS NIÑOS,

DISPUESTO EN FORMA DE DIÁLOGO

POR D. DIEGO NARCISO HERRANZ Y QUIROS,

Profesor de primera educacion en esta Córte, y Revisor
de letras y firmas sospechosas.

NOVÍSIMA EDICION,

CORREGIDA Y AUMENTADA.

Obra de texto para la primera enseñanza

5268



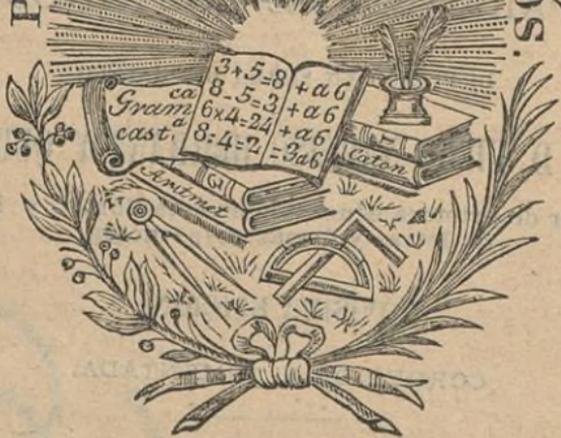
Rosalía Gomez

MADRID: 1875.

IMPRENTA DE A. GOMEZ FUENTENEBA

Bordadores, 10.

PROPIEDAD DE HERRANZ Y QUIROS.



Queda de venta en las primeras librerías de esta ciudad.

Propiedad de lib. 26.

MADRID: 1878.

IMPRESA DE A. GONZÁLEZ PÉREZ

Encomienda 10

ADVERTENCIA.

Ya en anteriores ediciones de la presente GRAMÁTICA se habían introducido las reformas necesarias en la Prosodia y en la Ortografía, para acomodarlas á los principios sentados en la suya por la Real Academia Española; y así tuve el gusto de expresarlo en una advertencia preliminar. No se me ocultaba, sin embargo, que en las otras dos partes deberían también hacerse algunas variaciones, aunque pequeñas, á fin de ponerlas de acuerdo con el sistema adoptado por la misma Academia; pero me detenía en mi propósito, primeramente, un merecido respeto á las opiniones del autor, y después, la dificultad que ofrece el retocar una obra ajena sin que pierda mucho de su carácter distintivo, máxime cuando ha obtenido tan brillante reputacion la en que me ocupo. Por fin, prescindiendo de tales escrúpulos por varias y muy poderosas razones, y poco confiado en las fuerzas propias, me decidí á dar aquel encargo á mi respetable amigo el distinguido hablista Sr. D. JOSÉ MARÍA SBARBI, quien tuvo la bondad de aceptarlo, desempeñándolo con su habitual maestría. En efecto, la presente edicion conserva toda

la esencia de la obra del Sr. Herranz y Quirós, pero sin apartarse en un ápice de las doctrinas de la Real Academia Española, y además sale aumentada con un utilísimo catálogo de voces de dudosa ortografía: en una palabra, el Sr. Sbarbi ha corregido la obra como pudiera haberlo hecho, si aún viviese, su ilustrado autor. Con doble motivo, pues, debo decir nuevamente, que habiendo adquirido la propiedad de dicha obra por los años que faltan hasta el de 1899, en que cumplirán cincuenta contados desde el fallecimiento de don Diego Narciso Herranz y Quirós, con arreglo al artículo 2.º de la ley de 10 de Junio de 1847, mi derecho exclusivo de reimprimirla adquiere mayor fuerza, si cabe, con las reformas indicadas, que nadie podrá reproducir sin mi permiso, aun transcurrido que sea dicho plazo. Tengan entendido los Sres. Profesores que todos cuantos ejemplares carezcan del antiguo sello de Herranz y Quirós, y no lleven mi cifra en la portada, son de ediciones fraudulentas, que harán muy bien en rechazar obrando en justicia, y además en interés de la enseñanza, pues en lo general se hallan plagadas de erratas; lo mismo que las reproducciones que salgan á luz en el extranjero, hechas por editores poco escrupulosos, que cometiendo un abuso indisculpable, tratan de introducir sus ejemplares en la Península y en nuestras Antillas. = A. G. F.

PRÓLOGO DEL AUTOR.

Los profesores de primera educacion deben tener un conocimiento exacto de la GRAMÁTICA CASTELLANA para explicarla á sus discípulos, y ya en 1780 lo determinó así el Consejo de Castilla al aprobar los Estatutos del Colegio académico de esta Córte, previniendo en ellos que en todas las Escuelas del Reino se enseñase á los niños su lengua natal, y que á ninguno se admitiese á estudiar latinidad sin que acreditase ántes estar bien instruido en la Gramática Castellana, designando para este estudio la compuesta por la Academia Española.

Advirtiéndolo ya entónces, y aún mucho despues, la inobservancia de tal precepto en las Escuelas de la Córte, ya por el volumen excesivo de la Gramática designada, ya porque los profesores deseasen tenerla en diálogo

para mejor inteligencia de la niñez, me dediqué en 1795 á componer una Gramática (1), más reducida que la de la Academia, y que contuviese las partes de Prosodia y Ortografía que aquélla tiene en tomo separado; mas viendo frustrado mi objeto por haberme extendido demasiado, resolví sacar un extracto de ella, suficiente para los niños, como lo conseguí ordenando el presente Compendio, bien conocido ya de los profesores y del público, de quienes espero continúen dispensando á esta nueva y corregida edición que les ofrezco la misma favorable acogida que á las anteriores.

(1) Esta GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA, ordenada en diálogo y estilo matemático, se publicó en 1834. Las personas adultas que aspiren á instruirse en nuestro idioma, y tambien los profesores que deseen ampliar á sus discípulos la explicacion de tan importante ramo, adquirirán aún mayores conocimientos, consiguientes y análogos á los estudiados en este Compendio.

DEFINICION Y DIVISION
DE LA GRAMÁTICA
EN GENERAL.

Pregunta. ¿Qué es Gramática?

Respuesta. Arte de hablar y escribir correctamente y con propiedad.

P. En cuántas partes se divide?

R. En cuatro, que son: *Analogía*, *Sintáxis*, *Prosodia* y *Ortografía*.

P. Qué es Analogía?

R. La que trata del conocimiento exacto de las palabras con todos sus accidentes y propiedades.

P. Qué es Sintáxis?

R. La que trata del modo de enlazar las palabras para expresar los conceptos.

P. Qué es Prosodia?

R. La que trata de la acentuación de las sílabas para pronunciar bien las palabras.

P. Qué es Ortografía?

R. La que trata del número, valor, oficio y uso de las letras de que se componen las sílabas y palabras, y de los signos ortográficos con que en cierto modo se vivifican las mismas palabras.

P. Qué son palabras?

R. Lo mismo que voces ó dicciones; v. gr. *cielo, tierra, santo, docto, leer, escribir.*

P. Cómo se llaman las palabras entre los gramáticos?

R. Partes de la oracion.

P. Cuántas y cuáles son las partes de la oracion?

R. En castellano son diez: *nombre, adjetivo, pronombre, artículo, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion.*

P. Qué hay que notar acerca de estas diez partes?

R. Que el nombre, adjetivo, pronombre, artículo y participio son partes *declinables, conjugable* el verbo, y partes *indeclinables* el adverbio, la preposicion, conjuncion é interjeccion.

P. Qué accidentes y propiedades son comunes á las partes declinables?

R. Los números, los géneros, la declinacion y los casos.

P. Cuáles son los accidentes del verbo?

R. Los números, personas, tiempos, modos, voces y conjugaciones.

P. Qué accidentes corresponden á las partes indeclinables?

R. No admiten ninguno en su uso y significacion.

PARTE PRIMERA.

DE LA ANALOGÍA.

ARTÍCULO PRIMERO.

DEL NOMBRE.

P. Qué es nombre?

R. Aquella parte de la oracion que sirve para nombrar los objetos; v. gr. *hombre*, *árbol*, *piedra*, *entendimiento*, *ciencia*, *virtud*, *homicidio*. Llámase tambien *sustantivo*.

P. En qué se divide?

R. En comun y propio.

P. Qué es nombre comun ó apelativo?

R. El que conviene á muchas cosas; v. gr. *hombre*, que es nombre comun á todos los hombres; *córte*, á todas las córtes; *rio*, á todos los rios.

P. Qué es nombre propio?

R. El que conviene á una sola cosa; v. gr. *Dios*, que sólo conviene al soberano Señor de todo lo Criado; *Madrid*, á la corte de España; *Guadalquivir*, á un rio de Andalucía asi llamado.

P. En qué otras especies se divide además el nombre?

R. En primitivo, derivado, nominal, verbal, nacional, patronímico, aumentativo, diminutivo,

colectivo, simple, compuesto, numeral, ordinal y partitivo.

P. Qué es nombre primitivo?

R. El que no tiene origen de otro de nuestro idioma; v. gr. *tierra, monte, palacio*.

P. Qué es nombre derivado?

R. El que se origina de nombre primitivo; v. gr. *terrero*, que se deriva de *tierra*, *montero* de *monte*, y *palaciego* de *palacio*.

P. Qué es nombre nominal?

R. El derivado de nombre; v. gr. *casero* se deriva de *casa*; *colchonero*, de *colchon*; *aguador*, de *agua*.

P. Qué es nombre verbal?

R. El derivado de verbo; v. gr. *sabio* se deriva de *saber*; *pintor*, de *pintar*; *cazador*, de *cazar*.

P. Qué es nombre nacional?

R. El que denota de qué gente, nacion ó patria es cada uno; v. gr. *Español*, de *España*; *Judío*, de *Judea*; *Sardo*, de *Cerdeña*.

P. Qué es nombre patronímico?

R. El que en lo antiguo significaba filiacion; v. gr. *Alvarez* significaba hijo ó hija de *Alvaro*; y generalmente se reputan por nombres patronímicos todos los sobrenombres ó apellidos.

P. Qué es nombre aumentativo?

R. El que aumenta la significacion del primitivo de quien se deriva; v. gr. de *hombre*: *hombro*, *hombrazo*, *hombrachon*.

P. Qué es nombre diminutivo?

R. El que disminuye la significacion del primitivo de quien se deriva; v. gr. de *mujer*: *mujercita*, *mujercilla*, *mujerzuela*.

P. Qué es nombre colectivo?

- R.** El que por su terminacion es singular y por su significacion plural; v. gr. *ejército* significa muchos soldados; *arboleda*, muchos árboles; *rebaño*, muchas ovejas.
- P.** Qué es nombre simple?
- R.** El que se expresa con una sola palabra; v. gr. *Jesus*, *Cristo*, *Austriaco*, *Ruso*.
- P.** Qué es nombre compuesto?
- R.** El que se compone de dos ó más palabras simples; v. gr. *Jesu-Cristo*, *Austro-Ruso*, *cari-redondo*, *corre-ve-i-dile*.
- P.** Qué es nombre numeral?
- R.** El que sirve para nombrar el número; v. gr. *uno*, *veinte*, *ciento*.
- P.** Qué es nombre ordinal?
- R.** El que denota el orden de unas cosas respecto de otras; v. gr. *primero*, *segundo*, *tercero*.
- P.** Qué es nombre partitivo?
- R.** El que significa parte de una cosa; v. gr. *mitad*, *tercio*, *cuarto*.

ARTÍCULO II.

DEL ADJETIVO.

- P.** Qué es adjetivo?
- R.** Aquella parte de la oracion que sirve para nombrar las cualidades de las cosas; v. gr. *bueno*, *malo*, *alto*, *bajo*, *prudente*, *imprudente*.
- P.** En qué se divide?
- R.** En positivo, comparativo y superlativo.
- P.** Qué es adjetivo positivo?
- R.** El que denota simplemente la cualidad del sustantivo; v. gr. *bueno*, *malo*, *grande*, *pequeño*.

P. Qué es adjetivo comparativo?

R. El que denota la cualidad del sustantivo comparándolo con otro; v. gr. *más bueno*, ó *mejor*; *más malo*, ó *peor*; *más grande*, ó *mayor*; *más pequeño*, ó *menor*.

P. Qué es adjetivo superlativo?

R. El que, sin establecer comparacion, denota la cualidad del sustantivo en grado superior ó sumo; v. gr. *muy bueno*, *bonísimo* ú *óptimo*; *muy malo*, *malísimo* ó *pésimo*; *muy grande*, *grandísimo* ó *máximo*.

P. Sirvase V. éalificar un sustantivo con cada una de estas tres clases de adjetivos.

R. Aquí los tiene V.: positivo, Pedro es *malo*; comparativo, Pedro es *más malo*, ó *peor* que Juan; superlativo, Pedro es *muy malo*, *malísimo*, ó *pésimo*.

P. Qué otro nombre se da á estas tres clases de adjetivos?

R. Grados de comparacion.

P. Hay que notar alguna otra cosa de los grados de comparacion?

R. Sí, señor; y es que el comparativo puede ser de tres maneras: de *igualdad*, como Antonio es *tan alto* como Juan; de *exceso*, como Juan es *más sabio* que Antonio; y de *defecto*, como Antonio es *ménos industrioso* que Juan.

DIFERENCIA ENTRE EL SUSTANTIVO Y EL ADJETIVO.

P. Qué diferencia hay entre el sustantivo y el adjetivo en el lenguaje ú oracion?

R. La de que el sustantivo puede subsistir en ella.

por sí solo sin necesidad del adjetivo (por cuya razón se llama sustantivo), y el adjetivo no puede subsistir sin el sustantivo expreso ó suplido (por cuya razón se llama *adjetivo*).

P. Esto supuesto, sírvase V. expresar algunos *sustantivos* calificados por sus *adjetivos*.

R. Aquí los tiene V.: *Gramática castellana*, *hombre valeroso*, *mujer cobarde*, *pedra dura*, *pecado original*, *sueño pesado*.

P. Cuándo estará el sustantivo expreso ?

R. Cuando decimos *hombre bueno*.

P. Cuándo estará el sustantivo suplido ?

R. Cuando decimos el *bueno* ama la virtud, á causa de suplirse en este caso el sustantivo *hombre*.

P. Hay alguna regla general para distinguir el adjetivo del sustantivo ?

R. Sí la hay, y es la siguiente: siempre que á una voz se le pueda anteponer en buen castellano esta palabra *cosa*, es señal de que es adjetivo; y cuando no se le pueda acomodar dicha palabra, será sustantivo; v. gr. *prudente* es adjetivo, porque se puede decir *cosa prudente*; y *hombre* es sustantivo, porque no suena bien decir *cosa hombre*.

DEL NÚMERO DE LOS NOMBRES.

P. Qué entendemos por número en los nombres ?

R. La manera de distinguir uno de muchos.

P. Cuántos son estos números ?

R. Dos: singular y plural.

P. Qué es número singular ?

R. El que habla de una persona ó cosa sola ; v. gr. *rey, consejero, capitan.*

P. Qué es número plural?

R. El que habla de dos ó más personas ó cosas, v. gr. *reyes, consejeros, capitanes.*

P. De dónde se forman estos dos números?

R. El singular no se forma de nadie, mas el plural se forma del singular.

P. De qué modo?

R. Añadiendo una *s* á los singulares terminados en vocal breve, como de *número, números*; ó la sílaba *es* á los que terminan en vocal aguda ó en consonante, como de *biricú, biricúes*; de *razon, razones.*

P. Sufre alguna excepcion esta regla?

R. Sí, señor; pues se dice *papás y mamás, tés y cafés, canapés y piés*, sin embargo de terminar sus respectivos singulares en vocal aguda. De *maravedí* sale *maravedís y maravedises*, y antiguamente *maravedies*. Asimismo hay que advertir como no varían en el plural algunos nombres que ya tienen *s* en su singular; v. gr. *el éxtasis y los éxtasis, la crisis y las crisis, la tísis y las tísis.*

DEL GÉNERO DE LOS NOMBRES.

P. Qué se entiende por género en los nombres?

R. La diferencia con que se distinguen unos de otros. segun el sexo que se les atribuye.

P. Cuántos son estos géneros?

R. Seis: masculino, femenino, neutro, comun de dos, epiceno y ambiguo.

P. Qué es género masculino?

R. El que conviene á los hombres y animales machos, y á otras cosas que se reducen á este género por sus terminaciones y significaciones; v. gr. *hombre, caballo, papel, polvorista* (1).

P. Qué es género femenino?

R. El que conviene á las mujeres y animales hembras, y á otras cosas que se reducen á este género por sus terminaciones y significaciones; v. gr. *mujer, yegua, carta, duquesa*.

P. Qué es género neutro?

R. El que significa cualidades indeterminadas y no admite número plural; v. gr. *lo bueno, lo malo, lo peor, lo mejor*.

P. Qué es género comun de dos?

R. El nombre de personas que conviene á hombre y mujer; v. gr. *Ventura, virgen, mártir, testigo, homicida*; pues se dice Don *Ventura* y Doña *Ventura*, el *virgen* Juan y la *virgen* María, el *mártir* y la *mártir*, el *testigo* y la *testigo*, el *homicida* y la *homicida*.

P. Qué es género epiceno?

R. El nombre de animal irracional que, bajo una terminacion y artículo, abraza ambos sexos; v. gr., *barbo, raton, milano*, son siempre masculinos aunque se hable de las hembras; *trucha, hormiga, águila*, femeninos, aunque se hable de los machos.

P. Qué es género ambiguo?

R. El nombre de cosas inanimadas que se usa in-

(1) Cuando se trate del ARTÍCULO se hablará más por extenso del género de los nombres.

distintamente , ya como masculino , ya como femenino ; v. gr. *el mar ó la mar , el puente ó la puente , el sínodo ó la sínodo.*

DE LA DECLINACION Y CASOS DE LOS NOMBRES.

P. Qué es declinacion?

R. La diversidad de casos en que un mismo nombre puede colocarse en la oracion con distintos officios y sin variar de significacion.

P. Hay verdadera declinacion en castellano?

R. Nó , señor ; porque el vocablo no sufre alteracion , y los diferentes officios que en la oracion desempeña se determinan por medio del artículo y de las preposiciones.

P. Sirvase V. colocar este nombre *Dios* en dos casos diferentes con distintos officios y sin variar de significacion.

R. *Dios* ama al justo ; Pedro ama á *Dios*.

P. Qué ofició tiene el nombre *Dios* en cada uno de estos dos casos?

R. En el primero tiene el de *agente* , porque hace ó ejecuta la accion del verbo *amar* ; en el segundo, el de *recipiente* , porque recibe la accion del mismo verbo ejecutada por Pedro.

P. Cuántos son los casos en que un mismo nombre puede colocarse en la oracion con distintos officios?

R. Seis , á saber : nominativo , genitivo , dativo , acusativo , vocativo y ablativo.

P. En qué ocasiones se coloca el nombre en la oracion en cada uno de estos seis casos?

R. Se pone en *nominativo* cuando ejecuta lo que sig-

nifica el verbo en la voz activa, ó recibe dicha significacion en la pasiva; en *genitivo*, cuando denota posesion; en *dativo*, cuando le viene el daño ó provecho de la significacion del verbo; en *acusativo*, cuando recae en él directamente la accion del verbo; en *vocativo*, cuando hablamos con él; en *ablativo*, cuando denota separacion, ó sirve de instrumento, materia, causa ó modo para ejecutar alguna cosa.

P. Sirvase V. declinar un nombre en todos sus casos, números y géneros; un adjetivo de una sola terminacion; otro de dos, y un sustantivo modificado por un adjetivo y genitivo, de suerte que puedan servir de fórmula para la declinacion en general.

R. Aquí los tiene V.

Declinacion del nombre SEÑOR.

Singular masculino.

Nom.. El Señor.

Gen... Del Señor.

Dat... A, ó para el Señor.

Acus.. Al Señor.

Voc... Señor.

Ablat. En, con, por, sin, de, sobre el Señor.

Plural masculino.

Nom.. Los Señores.

Gen... De los Señores.

Dat... A, ó para los Señores.

Acus.. Á los Señores.

Voc... Señores.

Ablat. En, con, por, sin, de, sobre los Señores.

Singular femenino.

Nom.. La Señora.

Gen... De la Señora.

Dat... A, ó para la Señora.

Acus.. Á la Señora.

Voc... Señora.

Ablat. En, con, por, sin, de, sobre la Señora.



Plural femenino.

<i>Nom..</i> Las Señoras.	<i>Acus..</i> A las Señoras.
<i>Gen...</i> De las Señoras.	<i>Voc...</i> Señoras.
<i>Dat...</i> A, ó para las Señoras.	<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre las Señoras.

Declinacion del adjetivo PRUDENTE, de una terminacion, en sus tres géneros masculino, femenino y neutro.

Singular masculino.

<i>Nom..</i> El prudente.
<i>Gen...</i> Del prudente.
<i>Dat...</i> Al, ó para el prudente.
<i>Acus...</i> Al prudente.
<i>Voc...</i> Prudente, oh prudente.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre el prudente.

Plural masculino.

<i>Nom.</i> Los prudentes.
<i>Gen...</i> De los prudentes.
<i>Dat...</i> A, ó para los prudentes.
<i>Acus..</i> A los prudentes.
<i>Voc...</i> Prudentes, oh prudentes.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre los prudentes.

Singular femenino.

<i>Nom..</i> La prudente.
<i>Gen...</i> De la prudente.
<i>Dat...</i> A, ó para la prudente.
<i>Acus..</i> A la prudente.
<i>Voc...</i> Oh prudente.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre la prudente.

Plural femenino.

<i>Nom..</i> Las prudentes.
<i>Gen...</i> De las prudentes.
<i>Dat...</i> A, ó para las prudentes.
<i>Acus...</i> A las prudentes.
<i>Voc...</i> Prudentes, oh prudentes.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre las prudentes.

Género neutro sólo en singular.

<i>Nom...</i> Lo prudente.	<i>Voc...</i> Prudente, oh prudente.
<i>Gen...</i> De lo prudente.	
<i>Dat...</i> A ó para lo prudente.	<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre lo prudente.
<i>Acus...</i> Á lo prudente.	

Declinacion del adjetivo BUENO, de dos terminaciones, en sus tres géneros masculino, femenino y neutro.

Número singular.

<i>Nom..</i> El bueno, la buena, lo bueno.
<i>Gen...</i> Del bueno, de la buena, de lo bueno.
<i>Dat...</i> Á, ó para el bueno, á, ó para la buena, á, ó para lo bueno.
<i>Acus..</i> { Al bueno, á la buena, á lo bueno. { El bueno, la buena, lo bueno.
<i>Voc...</i> Oh bueno, oh buena, oh bueno.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre el bueno, la buena, lo bueno.

Número plural.

<i>Nom..</i> Los buenos, las buenas.
<i>Gen...</i> De los buenos, de las buenas.
<i>Dat...</i> A, ó para los buenos, á, ó para las buenas.
<i>Acus..</i> { A los buenos, á las buenas. { Los buenos, á las buenas.
<i>Voc...</i> Oh buenos, oh buenas.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre los buenos, las buenas.

Declinación del nombre REY, calificado por el adjetivo CATÓLICO y el genitivo DE ESPAÑA.

Singular masculino.

- Nom..* El rey católico de España.
Gen... Del rey católico de España.
Dat... A, ó para el rey católico de España.
Acus.. Al rey católico de España.
Voc... Oh rey católico de España.
Ablat. En, con, por, sin, de, sobre el rey católico de España.

Plural masculino.

- Nom..* Los reyes católicos de España.
Gen... De los reyes católicos de España.
Dat... A, ó para los reyes católicos de España.
Acus.. A los reyes católicos de España.
Voc... Oh reyes católicos de España.
Ablat. En, con, por, sin, de, sobre los reyes católicos de España.

Singular femenino.

- Nom..* La reina católica de España.
Gen... De la reina católica de España.
Dat... A, ó para la reina católica de España.
Acus.. A la reina católica de España.
Voc... Oh reina católica de España.
Ablat. En, con, por, sin, de, sobre la reina católica de España.

Plural femenino.

Nom. Las reinas católicas de España.

Gen. De las reinas católicas de España.

Dat. Á , ó para las reinas católicas de España.

Acus. A las reinas católicas de España.

Voc. Oh reinas católicas de España.

Ablat. En, con, por, sin, de, sobre las reinas católicas de España.

ARTÍCULO III.

DEL PRONOMBRE.

P. Qué es pronombre ?

R. Es una parte de la oracion que se emplea con frecuencia para suplir al nombre ; v. gr. *yo*, en lugar de Pedro ; *tú*, en lugar de Antonio ; *aquél*, en lugar de sombrero.

P. Qué ventaja resulta de semejante sustitucion ?

R. La de evitar su repeticion , y hablar con más brevedad y soltura.

P. En qué se divide el pronombre ?

R. En sustantivo y adjetivo.

P. Qué es pronombre sustantivo ?

R. El que se halla solo en la oracion sin necesidad del nombre á quien sustituye ; v. gr. *yo* amo á Dios, *tú* aborreces los vicios, la casa es *mía*.

P. Qué es pronombre adjetivo ?

R. El que se junta con el nombre á quien se refiere para denotar alguna circunstancia de posesion, demostracion ó pertenencia , etc. ; v. gr. *ningun* hombre se acerque á *esta* casa.

- P.* Además de dividirse el pronombre en sustantivo y adjetivo, ¿en qué otras clases se divide?
- R.* En personal, demostrativo, posesivo, relativo, interrogativo, admirativo, disyuntivo, distributivo é indefinido.

DEL PRONOMBRE PERSONAL.

- P.* Qué es pronombre personal?
- R.* El que sustituye á nombres de personas ó cosas que hacen sus oficios.
- P.* Cuántos y cuáles son los pronombres personales?
- R.* Tres : *yo*, *tú*, *él* ó *aquél*.
- P.* A qué personas corresponden cada uno de estos tres pronombres?
- R.* El pronombre *yo* corresponde á la primera persona, ó al que habla; *tú* á la segunda, ó á quien se habla; *él* ó *aquél* á la tercera, ó de quien se habla, ó tambien de la cosa de que tratamos.
- P.* Hay más pronombres personales que los tres referidos?
- R.* Tenemos el pronombre *se*, que llaman *reciproco* y *reflexivo*, perteneciente á la tercera persona, el que, por ser invariable, corresponde á los dos números y géneros.
- P.* Qué terminaciones resultan de la declinacion de estos pronombres en sus dos números y géneros?
- R.* Las siguientes: *Yo*, *mí*, *me*, *conmigo*, *nos*, *nosotros*, *nosotras*; *tú*, *ti*, *te*, *contigo*, *os*, *vosotros*, *vosotras*; *él*, *ella*, *ello*, *ellos*, *ellas*; *le*, *la*, *lo*, *les*, *los*, *las*; *aquel*, *aquella*, *aquello*, *aquellos*, *aquellas*; *sí*, *se*, *consigo*.

DEL PRONOMBRE DEMOSTRATIVO.

P. Qué es pronombre demostrativo?

R. El que sustituye á los nombres de las personas ó cosas que señalamos, indicamos ó demostramos.

P. Cuántos y cuáles son estos pronombres?

R. Tres: *este*, *ese*, *aquel*.

P. Para qué sirve cada uno de ellos?

R. El pronombre *este* sirve para señalar lo que está cerca del que habla; *ese*, para señalar lo que está cerca del que escucha; *aquel*, lo que está igualmente distante del que habla y escucha; v. gr. *este* es mi padre, *ese* es tu tío, *aquel* es nuestro hermano.

P. Qué terminaciones resultan de la declinacion de estos pronombres?

R. Las siguientes: *este*, *esta*, *esto*, *estos*, *estas*; *ese*, *esa*, *eso*, *esos*, *esas*; *aquel*, *aquella*, *aquello*, *aquellos*, *aquellas*.

DEL PRONOMBRE POSESIVO.

P. Qué es pronombre posesivo?

R. El que denota posesion ó pertenencia de alguna persona ó cosa.

P. Cuántos y cuáles son estos pronombres?

R. Cinco: *mío*, *tuyo*, *suyo*, *nuestro*, *vuestro*.

P. Qué hay que notar de ellos?

R. Que los tres primeros pierden su última vocal ó sílaba anteponiéndolos á los sustantivos, y la conservan posponiéndolos; v. gr. *mi* padre, padre *mío*; *tu* hijo, hijo *tuyo*; *su* abuelo, abuelo *suyo*.

- P.* Qué terminaciones resultan de la declinacion de estos pronombres en sus dos números y géneros?
- R.* Estas: *mi, mis, mio, mia, mios, mias; tu, tus, tuyo, tuya, tuyos, tuyas; su, sus, suyo, suya, suyos, suyas; nuestro, nuestra, nuestros, nuestras; vuestro, vuestra, vuestros, vuestras.*

DEL PRONOMBRE RELATIVO.

- P.* Qué es pronombre relativo?
- R.* El que hace relacion á alguna persona ó cosa que se nombró ántes, la cual se llama antecedente.
- P.* Cuántos y cuáles son estos pronombres?
- R.* Cuatro: *que, cual, quien, cuyo.*
- P.* Qué terminaciones resultan de la declinacion de estos pronombres?
- R.* Las siguientes: *que, el que, la que, lo que, los que, las que; cual, el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales; cuyo, cuya, cuyos, cuyas; quien, quienes.* De los pronombres *cual* y *quien* se forman los compuestos *cualquier* y *cualquiera* en singular, *cualesquier* y *cualesquiera* en plural.

INTERROGATIVOS, ADMIRATIVOS, DISTINTIVOS
Y DISTRIBUTIVOS.

- P.* Cuando los pronombres *que, cual, quien* no hacen relacion á persona ni cosa alguna, ¿qué clase de pronombres podrán ser en este caso?
- R.* Interrogativos, admirativos, disyuntivos ó distributivos; v. gr.
- Interrogativos: ¿*qué* buscas? ¿*quién* es? ¿*cuál* es tu intencion?

Admirativos : ¡ *qué* desgracia ! ¡ *quién* lo pensara !
Disyuntivos : *que* comas , *que* no comas , has de morir .

Distributivos : *cuál* coge una espada , *cuál* coge un fusil .

DEL PRONOMBRE INDEFINIDO.

P. Qué es pronombre indefinido ?

R. El que se refiere á personas y cosas indeterminadas , cuales son : *alguien* , *nadie* , *uno* , *alguno* , *ninguno* . Es de advertir que carecen de plural , y *alguien* y *nadie* son siempre del género masculino . A esta clase de pronombres pertenece la palabra *algo* , que significa *alguna cosa* , y puede considerarse como la forma neutra de *alguien* . También pueden ser pronombres indefinidos en ciertos casos los relativos *tal* , *cual* y *quien* .

ARTÍCULO IV.

DEL ARTÍCULO.

P. Qué es artículo ?

R. Aquella parte de la oracion que se junta al nombre apelativo para señalarle , determinarle y entresacarle de la masa comun de su especie .

P. Cuántos y cuáles son los artículos ?

R. Dos : *el* y *un* .

P. Cómo se llaman estos dos artículos ?

R. El primero , *indicativo* ó *determinado* ; y el segundo , *genérico* ó *indeterminado* .

P. Por qué se llaman así ?

R. Porque junto el primero con el nombre lo señala de tal modo , que no deja duda del sustantivo de que se habla , como cuando decimos : tráeme *el* espadín ; á diferencia del segundo , que no lo determina , como cuando decimos : tráeme *un* espadín.

P. Qué terminaciones resultan de la declinacion de estos artículos en sus dos números y géneros?

R. Del primero resultan : *el* , *la* , *lo* , *los* , *las* ; del segundo : *un* , *una* , *unos* , *unas*.

DEL GÉNERO DE LOS NOMBRES DISTINGUIDO POR EL ARTÍCULO.

P. Además de servir el artículo para entresacar al nombre de la masa comun de su especie , ¿para qué otra cosa sirve ?

R. Para distinguir el género de los mismos nombres.

P. Cómo se distinguirá el género masculino?

R. Siempre que al nombre convenga el artículo *el* y *un* en singular , y *los* y *unos* en plural.

P. Cómo se distinguirá el género femenino?

R. Siempre que al nombre convenga el artículo *la* y *una* en singular , y *las* y *unas* en plural.

P. Cómo se distinguirá el género neutro?

R. Siempre que al adjetivo masculino del número singular se pueda anteponer el artículo *lo*.

P. Tienen alguna excepcion estas reglas?

R. Sí ; y es que por evitar la cacofonía ó mal sonido que resultaría de la junta de dos vocales , suele ponerse el artículo masculino *el* á varios nombres femeninos del número singular que principian con *a* ; v. gr. *el* ala , *el* ave , *el* águila , en vez de decir *la* ala , *la* ave , *la* águila.

P. Hay que advertir alguna otra cosa acerca de los artículos?

R. Sí, señor: que las terminaciones del artículo *el* determinado se equivocan con las del pronombre *él* de la tercera persona; y para distinguirlas se observarán estas reglas: si dichas terminaciones se anteponen á nombres, como *el* hombre, *la* mujer, *lo* bueno, *los* libros, *las* plumas, serán artículos: y si se anteponen ó posponen á pronombres y á verbos, como *él* habló, habláron*la*, me *lo* dijeron, *los* echaron, arrancáron*las*, serán pronombres.

ARTÍCULO V.

DEL VERBO.

P. Qué es verbo?

R. Aquella parte de la oracion que sirve para significar la afirmacion ó juicio que hacemos de las cosas y las cualidades que se les atribuyen.

P. En qué se divide el verbo?

R. En sustantivo y adjetivo.

P. Qué es verbo sustantivo?

R. El que denota simplemente la afirmacion ó esencia de las cosas, cuya propiedad pertenece al verbo *ser*; v. gr. la nieve *es* blanca.

P. Qué es verbo adjetivo?

R. El que, juntamente con la afirmacion ó esencia de las cosas, expresa tambien sus cualidades ó atributos; v. gr. la nieve *blanquea*, que es lo mismo que decir: la nieve *es blanca*, ó *está blanqueando*.

P. A qué verbos llama V. adjetivos?

R. A todos; excepto al verbo *ser*, y á cualquier otro que tenga igual significacion.

DE LA DIVISION DE LOS VERBOS ADJETIVOS.

P. En qué se divide el verbo adjetivo?

R. En activo ó transitivo, neutro, recíproco, reflexivo, auxiliar y pasivo.

P. Qué es verbo activo?

R. Aquél cuya accion ó significacion pasa á otra cosa y termina en ella; v. gr. Juan *coge* las flores.

P. Qué es verbo neutro?

R. Aquél cuya significacion no pasa á otra cosa; v. gr. Juan *duerme*.

P. Hay alguna regla para distinguir el verbo activo del neutro?

R. La siguiente: siempre que despues del verbo se deba preguntar con las palabras *á quién* ó *qué cosa*, será verbo activo; cuando se deba preguntar con otras será neutro: v. gr.

Verbos activos.

Yo *amo*..... ¿*á quién?*..... á Dios.

Yo *estimo*. . ¿*qué cosa?*... las riquezas.

Verbos neutros.

Yo *voy*..... ¿*á dónde?*..... á Roma.

Yo *carezco*..... ¿*de qué cosa?*..... de sustento.

P. Qué es verbo recíproco?

R. Aquél cuya significacion recae sobre dos ó más sujetos que recíprocamente se corresponden con algunas acciones ó voluntades por medio del pronombre *se*; v. gr. Pedro y Juan *se cartean* ó *cartéanse*.

P. Qué es verbo reflexivo?

R. Aquél cuya accion recae sobre el mismo sujeto ó sujetos que la ejecutan por medio de cualquier pronombre personal; v. gr. *yo me amo*, *tú te arrepientes*, *aquél se abroquelá*, *nosotros nos aprovechamos*, *vosotros os receláis*, *aquéllos se precipitan*.

P. Qué es verbo auxiliar?

R. El que contribuye á la formacion de los tiempos compuestos, como son: *ser*, *estar*, *haber*, *tener*, *andar*, *deber*, *ir*; v. gr. *soy amado*, *estás cazando*, *has comido*, *etc.*

P. Qué es verbo pasivo?

R. Aquél cuya accion recibe un sujeto estando en nominativo; v. gr. *las rosas son cogidas* por Juan; *la Gramática se estudia* por los niños.

DE LOS ACCIDENTES DEL VERBO.

P. Cuáles son los accidentes del verbo?

R. Los números, personas, modos, tiempos, voces y conjugaciones.

P. Cuántos y cuáles son los números del verbo?

R. Dos: singular y plural; como *amo*, *amamos*.

P. Cuántas y cuáles son las personas?

R. Tres en singular, como *yo amo*, *tú amas*, *aquél ama*; y tres en plural, como *nosotros amamos*, *vosotros amáis*, *aquéllos aman*.

P. Cómo se distinguen estas personas?

R. Con los pronombres que les corresponden: se llaman primeras personas aquélias á las cuales convienen los pronombres personales *yo* y *nosotros* de la primera persona; segundas, á las que les

convienen los pronombres de la segunda persona *tú* ó *vosotros* ; y terceras , aquéllas á que convienen los pronombres de la tercera persona *aquel* , *aquellos* , *se* , *él* , *ellos* .

P. Es de absoluta necesidad expresar en la oracion estos pronombres ?

R. Nó , señor , pues las más veces se omiten con mucha elegancia los de primera y segunda persona ; y en cuanto á los de tercera es muy frecuente no recurrir á ellos , poniendo el nombre del individuo ó cosa que ejecuta ó recibe la accion del verbo .

DE LOS MODOS DEL VERBO.

P. Qué se entiende por modo en los verbos ?

R. Aquella variante por medio de la cual se expresan ciertas maneras de significarlos .

P. Cuántos y cuáles son estos modos ?

R. Cuatro : *indicativo* , *imperativo* , *subjuntivo* é *infinitivo* .

P. Qué es modo indicativo ?

R. El que indica ó demuestra sencillamente la afirmacion ó juicio que hacemos de las cosas ; v. gr. yo *soy* , tú *estabas* , aquel *amó* .

P. Qué es modo imperativo ?

R. El que sirve para mandar ; v. gr. *escribe* cartas , *trae* papel .

P. Qué es modo subjuntivo ?

R. El que para significar su accion ó afirmacion necesita juntarse con otro verbo y alguna conjuncion ; v. gr. conviene que *escribas* , si me *pagáran* , *trabajaría* .

P. Qué es modo infinitivo?

R. El que no se ciñe á tiempos , números ni personas , y , como el subjuntivo , necesita de otro verbo que perfeccione su sentido ; v. gr. conviene *callar* , quiero *escribir* .

DE LOS TIEMPOS DEL VERBO.

P. Qué son tiempos del verbo?

R. Las diferentes ocasiones de ejecutar sus acciones.

P. Cuántos y cuáles son los tiempos del verbo?

R. Tres : *presente* , *pasado* y *venidero* .

P. Tienen alguna division estos tiempos?

R. El *pasado* se divide en *pretérito imperfecto* , *pretérito perfecto* y *pretérito pluscuamperfecto* ; y el *venidero* , en *futuro imperfecto* y *futuro perfecto* .

P. Luego , ¿ cuántos son los tiempos del verbo ?

R. Seis : *presente* , *pretérito imperfecto* , *pretérito perfecto* , *pretérito pluscuamperfecto* , *futuro imperfecto* y *futuro perfecto* .

P. En cuántas clases se dividen estos tiempos ?

R. En simples y compuestos.

P. Qué son tiempos simples?

R. Los que se expresan con una sola palabra , v. gr. *escribo* , *anduve* , *caminaré* .

P. Qué son tiempos compuestos?

R. Los que se expresan con dos ó más palabras ; v. gr. *he amado* , *estoy corriendo* , *soy enseñado* , *tengo de estudiar* , *debía haber estudiado* .

P. Se expresan los tiempos de una misma manera en todos los modos del verbo?

R. Nó , señor , cada uno se expresa diferentemente.

P. Pues sírvase V. decirme cómo conocerémos los

tiempos del verbo en cada uno de sus cuatro modos.

R. De esta manera.

TIEMPOS DEL MODO INDICATIVO.

- El *presente de indicativo* se conoce en que la cosa se está haciendo de presente, como yo *amo*, yo *estoy leyendo*.
- El *pretérito imperfecto*, en que termina en *ba* ó en *ía*; como yo *amaba*, yo *leía*.
- El *pretérito perfecto*, en que la cosa ya pasó; como yo *amé* ó *he amado*, yo *temí* ó *he temido*.
- El *pretérito pluscuamperfecto*, en esta palabra *había*, junta con cualquier participio pasivo; como yo *había amado*, yo *había comido*.
- El *futuro imperfecto*, en que la cosa está por venir; como yo *amaré*, yo *correré*.
- El *futuro perfecto*, en esta palabra *habré*, junta con cualquier participio pasivo; como yo *habré amado*, yo *habré temido*.

TIEMPOS DEL MODO IMPERATIVO.

- El *presente y futuro de imperativo*, en que se manda ó veda la cosa; como *ama* tú, no *jures*.

TIEMPOS DEL MODO SUBJUNTIVO.

- El *presente de subjuntivo* se conoce en que la cosa se desea: como yo *ame*, yo *lea*.
- El *pretérito imperfecto*, en una de estas tres termi-

naciones *ra*, *ría* y *se*; como yo *amára*, *amaría* y *amase*.

El *pretérito perfecto*, en esta palabra *haya*, junta con cualquier participio pasivo; como yo *haya amado*, yo *haya partido*.

El *pretérito pluscuamperfecto*, en cualquiera de estas tres palabras *hubiera*, *habría* y *hubiese*, juntas con algun participio pasivo; como yo *hubiera amado*, yo *habría temido*, yo *hubiese partido*.

El *futuro imperfecto*, en la terminacion *re* suave; como yo *amáre*, yo *durmierre*.

El *futuro perfecto*, en la palabra *hubiere*, junta con cualquier participio pasivo; como yo *hubiere amado*, yo *hubiere dormido*.

TIEMPOS DEL MODO INFINITIVO.

El *presente de infinitivo* se conoce en una de estas tres terminaciones *ar*, *er*, *ir*; como *amar*, *temer*, *partir*.

El *pasado*, en esta palabra *haber*, junta con cualquier participio pasivo; como *haber amado*, *haber dormido*.

El *futuro*, en esta expresion *haber de*, junta con cualquier presente de infinitivo; como *haber de amar*, *haber de querer*, *haber de dormir*.

El tiempo *mixto de pasado y futuro* se conoce en esta expresion *haber de haber*, junta con cualquier participio pasivo; como *haber de haber amado*, *haber de haber temido*.

DEL GERUNDIO.

P. Qué es gerundio?

R. Una voz verbal del modo infinitivo terminada en *ando* ó *iendo*, que, como el modo de donde se origina, necesita otro verbo determinante que perfeccione su sentido; v. gr. *predicando* el orador, agradó á los oyentes.

P.Cuál es el principal oficio del gerundio?

R. El de expresar la causa, tiempo, modo ú otra cualquier circunstancia del verbo principal, así como con el gerundio *predicando* se expresa el modo con el cual agradó á los oyentes el orador.

P. En qué se dividen los gerundios?

R. En simples y compuestos.

P. Cuáles son los simples?

R. Los que se expresan con una sola palabra; v. gr. *amando*, *leyendo*.

P. Cuáles son los compuestos?

R. Los que se expresan con dos ó más palabras; v. gr. *habiendo amado*, *habiendo de amar*.

P. Cuántos son los tiempos del gerundio?

R. Tres: *presente*, como *amando*; *pasado*, como *habiendo amado*; *futuro*, como *habiendo de amar*. — También lo hay *mixto de pasado y futuro*, que es *habiendo de haber amado*.

DE LA FORMACION DE LOS TIEMPOS SIMPLES DE LOS VERBOS REGULARES.

P. De dónde se forman los tiempos simples de los verbos regulares?

R. Del presente de infinitivo.

P. Cómo se forman?

R. Quitando las terminaciones *ar*, *er*, *ir*, y añadiendo á las letras radicales que quedan las ter-

minaciones de los tiempos y personas que se quiere formar.

P. Cuáles son las letras radicales de los verbos?

R. Las antepuestas á las terminaciones *ar*, *er*, *ir*; v. gr. las letras radicales de los verbos *amar*, *temer*, *partir*, son *am*, *tem*, *part*.

P. Cómo se forman todas las personas del presente de indicativo del verbo *amar*?

R. De este modo: *amar*, *ar* en *o* amo, *ar* en *as* amas; *ar* en *a* ama; *ar* en *amos* amamos; *ar* en *ais* amais; *ar* en *an* aman.

DE LA FORMACION DE LOS TIEMPOS COMPUESTOS.

P. De dónde se forman los tiempos compuestos de todos los verbos?

R. De los tiempos compuestos del modo infinitivo, ó de los verbos auxiliares y algunas otras palabras; v. gr. yo *soy amado*, yo *había amado*, yo *estoy corriendo*, yo *he de correr*, yo *hube de haber corrido*.

DE LA CONJUGACION DE LOS VERBOS.

P. Qué es conjugacion?

R. La variacion de un mismo verbo en todos sus modos, tiempos, números y personas con distinta terminacion.

P. Cuántas son las conjugaciones de los verbos?

R. Tres: la primera de los acabados en *ar*, como *amar*; la segunda de los acabados en *er*, como *temer*; la tercera de los acabados en *ir*, como *partir*.

P. Sirvase V. conjugar estos tres verbos, de modo que puedan servir de fórmula para conjugar todos

los verbos regulares, y ántes los auxiliares *haber* y *ser*.

R. Aqui los tiene V.

Conjugacion del verbo auxiliar HABER.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

<i>Singular.</i> Yo he.	<i>Plural.</i> Nos. hemos ó habemos.
Tú has.	Vosotros habeis.
Él ha.	Ellos han.

Pretérito imperfecto.

<i>Sing.</i> Yo había.	<i>Plur.</i> Nosotros habíamos.
Tú habías.	Vosotros habíais.
El había.	Ellos habían.

Pretérito perfecto.

<i>Sing.</i> Yo hube, y he habido.
Tú hubiste, y has habido.
El hubo, y ha habido.
<i>Plur.</i> Nosotros hubimos, y hemos habido.
Vosotros hubisteis, y habeis habido.
Ellos hubieron, y han habido.

Pretérito pluscuamperfecto.

<i>S.</i> Yo había habido.	<i>P.</i> Nos. habíamos habido.
Tú habías habido.	Vos. habíais habido.
El había habido.	Ellos habían habido.

Futuro imperfecto.

<i>S.</i> Yo habré.	<i>P.</i> Nosotros habrémos.
Tú habrás.	Vosotros habréis.
El habrá.	Ellos habrán.

Futuro perfecto.

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| S. Yo habré habido. | P. Nos. habrémos habido. |
| Tú habrás habido. | Vos. habréis habido. |
| El habrá habido. | Ellos habrán habido. |

Carece de *Imperativo* como auxiliar.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

- | | |
|-------------|----------------------|
| S. Yo haya. | P. Nosotros hayamos. |
| Tú hayas. | Vosotros hayais. |
| El haya. | Ellos hayan. |

Pretérito imperfecto.

- | | |
|--|--|
| S. Yo hubiera, habría <i>y</i> hubiese. | |
| Tú hubieras, habrías <i>y</i> hubieses. | |
| El hubiera, habría <i>y</i> hubiese. | |
| P. Nosotros hubiéramos, habríamos <i>y</i> hubiésemos. | |
| Vosotros hubiérais, habríais <i>y</i> hubiéseis. | |
| Ellos hubieran, habrían <i>y</i> hubiesen. | |

Pretérito perfecto.

- | | |
|--------------------|-------------------------|
| S. Yo haya habido. | P. Nos. hayamos habido. |
| Tú hayas habido. | Vos. hayais habido. |
| El haya habido. | Ellos hayan habido. |

Pretérito pluscuamperfecto.

- | | |
|---|--|
| S. Yo hubiera, habría <i>y</i> hubiese habido. | |
| Tú hubieras, habrías <i>y</i> hubieses habido. | |
| El hubiera, habría <i>y</i> hubiese habido. | |
| P. Nos. hubiéramos, habríamos <i>y</i> hubiésemos habido. | |

Vos. hubiérais, habríais *y* hubiéseis habido.
Ellos hubieran, habrían *y* hubiesen habido.

Futuro imperfecto.

S. Yo hubiere.	P. Nosotros hubiéremos.
Tú hubieres.	Vosotros hubiéreis.
El hubiere.	Ellos hubieren.

Futuro perfecto.

S. Yo hubiere habido.	P. N. hubiéremos habido.
Tú hubieres habido.	Vos. hubiéreis habido.
El hubiere habido.	Ellos hubieren habido.

MODO INFINITIVO.

Presente *y* pret. imperf. Haber.
Pret. perf. *y* plusc. perf. Haber habido.
Futuro. Haber de haber.
Mixto de pasado *y* futuro. Haber de haber habido.
Gerundio de presente. Habiendo.
Gerundio de pasado. Habiendo habido.
Gerundio de futuro. Habiendo de haber.
Gerundio de pas. *y* fut. Habiendo de haber habido.
Participio de presente. Habiente.
Participio de pasado. Habido.
Participio de futuro. Habiendo de haber.
Participio de pas. *y* fut. Habiendo de haber habido.

NOTA. El tiempo mixto del participio *y* el de futuro son los mismos que el de los Gerundios.

Conjugacion del verbo auxiliar y sustantivo SER.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

- | | |
|------------|--------------------|
| S. Yo soy. | P. Nosotros somos. |
| Tú eres. | Vosotros sois. |
| El es. | Ellos son. |

Pretérito imperfecto.

- | | |
|------------|---------------------|
| S. Yo era. | P. Nosotros éramos. |
| Tú eras. | Vosotros érais. |
| El era. | Ellos eran. |

Pretérito perfecto.

- | | |
|---|--|
| S. Yo fui, ó he sido, ó hube sido. | |
| Tú fuiste, ó has sido, ó hubiste sido. | |
| El fué, ó ha sido, ó hubo sido. | |
| P. Nosotros fuimos, ó hemos sido, ó hubimos sido. | |
| Vosotros fuisteis, ó habeis sido, ó hubisteis sido. | |
| Ellos fueron, ó han sido, ó hubieron sido. | |

Pretérito pluscuamperfecto.

- | | |
|-------------------|------------------------|
| S. Yo había sido. | P. Nos. habíamos sido. |
| Tú habías sido. | Vos. habíais sido. |
| El había sido. | Ellos habían sido. |

Futuro imperfecto.

- | | |
|-------------|----------------------|
| S. Yo seré. | P. Nosotros serémos. |
| Tú serás. | Vosotros seréis. |
| El será. | Ellos serán. |

Futuro perfecto.

- | | |
|-------------------|-----------------------|
| S. Yo habré sido. | P. Nos habrémos sido. |
| Tú habrás sido. | Vos. habréis sido. |
| El habrá sido. | Ellos habrán sido. |

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

- | | |
|-----------|------------------|
| S. Sé tú. | P. Sed vosotros. |
| Sea él. | Sean ellos. |

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

- | | |
|------------|---------------------|
| S. Yo sea. | P. Nosotros seamos. |
| Tú seas. | Vosotros seáis. |
| El sea. | Ellos sean. |

Pretérito imperfecto.

- | | |
|---|--|
| S. Yo fuera , sería y fuese. | |
| Tú fueras , serías y fueses. | |
| El fuera , sería y fuese. | |
| P. Nosotros fuéramos , seríamos y fuésemos. | |
| Vosotros fuérais , seriais y fuéseis. | |
| Ellos fueran , serían y fuesen. | |

Pretérito perfecto.

- | | |
|------------------|---------------------------|
| S. Yo haya sido. | P. Nosotros hayamos sido. |
| Tú hayas sido. | Vosotros hayais sido. |
| El haya sido. | Ellos hayan sido. |

Pretérito pluscuamperfecto.

- | | |
|---|--|
| S. Yo hubiera , habría y hubiese sido. | |
| Tú hubieras , habrías y hubieses sido. | |
| El hubiera , habría y hubiese sido. | |
| P. Nos. hubiéramos , habríamos y hubiésemos sido. | |
| Vosotros hubiérais , habríais y hubiéseis sido. | |
| Ellos hubieran , habrían y hubiesen sido. | |

Futuro imperfecto.

S. Yo fuere.	P. Nosotros fuéremos.
Tú fueres.	Vosotros fuereis.
El fuere.	Ellos fueren.

Futuro perfecto.

S. Yo hubiere sido.	P. Nos. hubiéremos sido.
Tú hubieres sido.	Vos hubiereis sido.
El hubiere sido.	Ellos hubieren sido.

MODO INFINITIVO.

Presente y pret. imperf.	Ser.
Pret. perf. y plusc. perf.	Haber sido.
Futuro.	Haber de ser.
Mixto de pasado y futuro.	Haber de haber sido.
Gerundio de presente. . . .	Siendo.
Gerundio de pretérito. . .	Habiendo sido.
Gerundio de futuro.	Habiendo de ser.
Mixto de pasado y futuro.	Habiendo de haber sido.
Participio de presente. . .	(<i>No está en uso.</i>)
Participio pasivo.	Sido.
Participio venidero. . . .	Habiendo de ser.

Ejemplo de la primera conjugacion de los verbos acabados en AR.

Verbo.	<i>Amar.</i>
Su terminacion.	<i>ar.</i>
Sus letras radicales.	<i>am.</i>

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

S. Yo amo.	P. Nosotros amamos.
Tú amas.	Vosotros amais.
El ama.	Ellos aman.

Pretérito imperfecto.

S. Yo amaba.	P. Nosotros amábamos.
Tú amabas.	Vosotros amábais.
El amaba.	Ellos amaban.

Pretérito perfecto.

S. Yo amé, ó he amado, ó hube amado.	
Tú amaste, ó has amado, ó hubiste amado.	
El amó, ó ha amado, ó hubo amado.	
P. Nos. amamos, ó hem. amado, ó hub. amado.	
Vos. amasteis, ó hab. amado, ó hubist. amado.	
Ellos amaron, ó han amado, ó hubieron amado.	

Pretérito pluscuamperfecto.

S. Yo había amado.	P. Nos. habíamos amado.
Tú habías amado.	Vos. habíais amado.
Él había amado.	Ellos habían amado.

Futuro imperfecto.

S. Yo amaré.	P. Nosotros amarémos.
Tú amarás.	Vosotros amaréis.
El amará.	Ellos amarán.

Futuro perfecto.

S. Yo habré amado.	P. Nos. habrémos amado.
Tú habrás amado.	Vos habréis amado.
El habrá amado.	Ellos habrán amado.

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

S. Ama tú.	P. Amad vosotros.
Ame él.	Amen ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

- | | |
|------------|---------------------|
| S. Yo ame. | P. Nosotros amemos. |
| Tú ames. | Vosotros ameis. |
| El ame. | Ellos amen. |

Pretérito imperfecto.

- | | |
|--|--|
| S. Yo amára , amaría y amase. | |
| Tú amáras , amarías y amases. | |
| Él amára , amaría y amase. | |
| P. Nosotros amáramos , amaríamos y amásemos. | |
| Vosotros amárais , amaríais y amáseis. | |
| Ellos amáran , amarían y amasen. | |

Pretérito perfecto.

- | | |
|-------------------|-----------------------|
| S. Yo haya amado. | P. Nos hayamos amado. |
| Tú hayas amado. | Vos. hayáis amado. |
| Él haya amado. | Ellos hayan amado. |

Pretérito pluscuamperfecto.

- | | |
|--|--|
| S. Yo hubiera , habría y hubiese amado. | |
| Tú hubieras , habrías y hubieses amado. | |
| El hubiera , habría y hubiese amado. | |
| P. Nos. hubiéramos , habríam. y hubiésem. amado. | |
| Vosotros hubiérais , habríais y hubiéseis amado. | |
| Ellos hubieran , habrían y hubiesen amado. | |

Futuro imperfecto.

- | | |
|--------------|-----------------------|
| S. Yo amáre. | P. Nosotros amáremos. |
| Tú amáres. | Vosotros amáreis. |
| El amáre. | Ellos amáren. |

Futuro perfecto.

S. Yo hubiere amado.	P. N. hubiéremos amado.
Tú hubieres amado.	Vos. hubiéreis amado.
El hubiere amado.	Ellos hubieren amado.

MODO INFINITIVO.

Presente.	Amar.
Pasado.	Haber amado.
Futuro.	Haber de amar.
Mixto de pasado y futuro.	Haber de haber amado.
Gerundio de presente. . .	Amando.
Gerundio de pasado. . . .	Habiendo amado.
Gerundio de futuro.	Habiendo de amar.
Gerundio mixto.	Habiendo de haber amado.
Participio de presente. . .	Amante.
Participio de pasado. . . .	Amado.
Participio de futuro.	Habiendo de amar.

Ejemplo de la segunda conjugacion de los verbos acabados en ER.

Verbo.	<i>Temer.</i>
Su terminacion.	<i>er.</i>
Sus letras radicales.	<i>tem.</i>

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

S. Yo temo.	P. Nosotros tememos.
Tú temes.	Vosotros temeis.
El teme.	Ellos temen.

Preterito imperfecto.

S. Yo temía.	P. Nosotros temíamos.
Tú temías.	Vosotros temíais.
El temía.	Ellos temían.

Preterito perfecto.

S. Yo temí, ó he temido, ó hube temido.	
Tú temiste, ó has temido, ó hubiste temido.	
Él temió, ó ha temido, ó hubo temido.	
P. Nos. temimos, ó hem. temido, ó hub. temido.	
Vos. temisteis, ó hab. temido, ó hub. temido.	
Ellos temieron, ó han temido, ó hubier. temido.	

Preterito pluscuamperfecto.

S. Yo había temido.	P. Nos. Habíamos temido.
Tú habías temido.	Vos. habíais temido.
El había temido.	Ellos habían temido.

Futuro imperfecto.

S. Yo temeré.	P. Nosotros temeremos.
Tú temerás.	Vosotros temeréis.
Él temerá.	Ellos temerán.

Futuro perfecto.

S. Yo habré temido.	P. Nos. habrémos temido.
Tú habrás temido.	Vos. habréis temido.
El habrá temido.	Ellos habrán temido.

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

S. Teme tú.	P. Temed vosotros.
Tema él.	Teman ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

- | | |
|-------------|----------------------|
| S. Yo tema. | P. Nosotros temamos. |
| Tú temas. | Vosotros temais. |
| El tema. | Ellos teman. |

Pretérito imperfecto.

- | | |
|---|--|
| S. Yo temiera , temería y temiese. | |
| Tú temieras , temerías y temieses. | |
| El temiera , temería y temiese. | |
| P. Nosotros temiéramos , temeríamos y temiésemos. | |
| Vosotros temiérais , temeríais y temieseis. | |
| Ellos temieran , temerían y temiesen. | |

Pretérito perfecto.

- | | |
|--------------------|-------------------------|
| S. Yo haya temido. | P. Nos. hayamos temido. |
| Tú hayas temido. | Vos. hayais temido. |
| El haya temido. | Ellos hayan temido. |

Pretérito pluscuamperfecto.

- | | |
|---|--|
| S. Yo hubiera , habría y hubiese temido. | |
| Tú hubieras , habrías y hubieses temido. | |
| El hubiera , habría y hubiese temido. | |
| P. N. hubiéramos , habríamos y hubiésemos temido. | |
| Vosotros hubierais , habríais y hubieseis temido. | |
| Ellos hubieran , habrían y hubiesen temido. | |

Futuro imperfecto.

- | | |
|----------------|-------------------------|
| S. Yo temiere. | P. Nosotros temiéremos. |
| Tú temieres. | Vosotros temiereis. |
| El temiere. | Ellos temieren. |

Futuro perfecto.

S. Yo hubiere temido.	P. N. hubiérem. temido.
Tú hubieres temido.	Vos. hubiereis temido.
El hubiere temido.	Ellos hubieren temido.

MODO INFINITIVO.

Presente.	Temer.
Pasado.	Haber temido.
Venidero.	Haber de temer.
Pasado y venidero.	Haber de haber temido.
Gerundio de presente.	Temiendo.
Gerundio de pretérito.	Habiendo temido.
Gerundio de futuro.	Habiendo de temer.
Gerundio de pasado y fut.	Habiendo de hab. temido.
Participio de presente.	(No está en uso).
Participio de pretérito.	Temido.
Participio de futuro.	Habiendo de temer.
Participio mixto.	Habiendo de hab. temido.

Ejemplo de la tercera conjugacion de los verbos acabados en IR.

Verbo.	<i>Partir.</i>
Su terminacion.	<i>ir.</i>
Sus letras radicales.	<i>part.</i>

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

S. Yo parto.	P. Nosotros partimos.
Tú partes.	Vosotros partís.
El parte.	Ellos parten.

Pretérito imperfecto.

<i>S.</i> Yo partía.	<i>P.</i> Nosotros partíamos.
Tú partías.	Vosotros partíais.
El partía.	Ellos partían.

Pretérito perfecto.

<i>S.</i> Yo partí, ó he partido, ó hube partido.	
Tú partiste, ó has partido, ó hubiste partido.	
El partió, ó ha partido, ó hubo partido.	
<i>P.</i> N. Partimos, ó hem. partido, ó hubim. partido.	
V. partisteis, ó hab. partido, ó hubist. partido.	
Ellos partieron, ó han partido, ó hubier. partido.	

Pretérito pluscuamperfecto.

<i>S.</i> Yo había partido.	<i>P.</i> N. habíamos partido.
Tú habías partido.	Vos. habíais partido.
El había partido.	Ellos habían partido.

Futuro imperfecto.

<i>S.</i> Yo partiré.	<i>P.</i> Nosotros partiremos.
Tú partirás.	Vosotros partiréis.
El partirá.	Ellos partirán.

Futuro perfecto.

<i>S.</i> Yo habré partido.	<i>P.</i> N. habrémos partido.
Tú habrás partido.	Vos. habréis partido.
El habrá partido.	Ellos habrán partido.

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

<i>S.</i> Parte tú.	<i>P.</i> Partid vosotros.
Parta él.	Partan ellos

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

- | | |
|--------------|-----------------------|
| S. Yo parta. | P. Nosotros partamos. |
| Tú partas. | Vosotros partáis. |
| El parta. | Ellos partan. |

Pretérito imperfecto.

- | | |
|---|--|
| S. Yo partiera , partiría y partiese. | |
| Tú partieras , partirías y partieses. | |
| El partiera , partiría y partiese. | |
| P. Nosotr. partiéramos , partiríamos y partiésemos. | |
| Vosotros partiérais , partiríais y partieseis. | |
| Ellos partieran , partirían y partiesen. | |

Pretérito perfecto.

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| S. Yo haya partido. | P. Nos. hayamos partido. |
| Tú hayas partido. | Vos. hayáis partido. |
| El haya partido. | Ellos hayan partido. |

Pretérito pluscuamperfecto.

- | | |
|--|--|
| S. Yo hubiera , habría y hubiese partido. | |
| Tú hubieras , habrías y hubieses partido. | |
| El hubiera , habría y hubiese partido. | |
| P. N. hubiéramos , habríamos y hubiésemos partido. | |
| Vos. hubiérais , habríais y hubieseis partido. | |
| Ellos hubieran , habrían y hubiesen partido. | |

Futuro imperfecto.

- | | |
|-----------------|----------------------|
| S. Yo partiere. | P. Nos. partiéremos. |
| Tú partieres. | Vos. partiéreis. |
| El partiere. | Ellos partieren. |

Futuro perfecto.

S. Yo hubiere partido.	P. N. hubiéremos partido.
Tú hubieres partido.	Vos. hubiereis partido.
El hubiere partido.	Ellos hubieren partido.

MODO INFINITIVO.

Presente.	Partir.
Pretérito.	Haber partido.
Futuro.	Haber de partir.
Mixto de pasado y venid.	Haber de haber partido.
Gerundio de presente. .	Partiendo.
Gerundio de pretérito. .	Habiendo partido.
Gerundio de futuro. . . .	Habiendo de partir.
Ger. mixto de pas. y fut. .	Habiendo de haber partido.
Participio de presente. .	(Carece.)
Participio de pretérito. .	Partido.
Participio de futuro. . . .	Habiendo de partir.
Participio mixto.	Habiendo de haber partido.

P. Cómo se conjugan los verbos en la voz pasiva?

R. Añadiendo á la conjugacion del verbo sustantivo *ser*, sin alteracion alguna, el participio pasivo del verbo que se quiera conjugar; v. gr. el verbo *amar* se conjugará así:

Presente de indicativo.	Yo soy.	} amado, etc.
Pretérito imperfecto.	Yo era.	
Pretérito perfecto.	Yo fui.	
Pretérito pluscuamperfecto.	Yo había sido	
Futuro imperfecto.	Yo seré.	
Futuro perfecto.	Yo habré sido	

SEGUNDA DIVISION DEL VERBO.

P. Además de dividirse el verbo en sustantivo y adjetivo, y éste en activo, neutro, recíproco, reflexivo, auxiliar y pasivo, ¿ en qué otras clases se divide el verbo adjetivo ?

R. En regular, irregular, simple, compuesto, personal, impersonal, puramente impersonal y defectivo.

P. Qué es verbo regular ?

R. El que, además de conservar las letras radicales de su infinitivo en todos sus tiempos, números y personas, tiene todas sus terminaciones conforme á una de las tres conjugaciones de los verbos *amar*, *temer*, *partir*, que son regulares.

P. Qué es verbo irregular ?

R. El que en alguno de sus tiempos, números y personas, se aparta de las reglas que guardan los regulares; v. gr. *acertar*, *atender*, *dormir*, mudan las letras radicales en varios tiempos y personas, como *acierto*, *atiendan*, *duerman*.

P. Tienen todos los verbos irregulares en unos mismos tiempos su irregularidad ?

R. Nó, señor; pues unos la tienen en unos tiempos, números y personas; otros en otras personas, números y tiempos, y algunos la tienen solamente en el participio pasivo; esto no obstante, se tiene observado que son muy pocos los que dejan de ser irregulares en el presente de indicativo.

P. Son todos los verbos irregulares de una misma especie ?

R. Nó, señor; pues unos aumentan las letras radicales de su infinitivo, como de *acertar*, *acierto*;

otros las cambian , como de *acostar*, *acuesto* ; otros las pierden , como de *ir*, *voy* ; y otros varían las letras de su terminacion , como de *tener*, *tengo*, etc.

P. Puesto que los verbos irregulares son de distintas especies , y que no es posible dar fórmulas generales para conjugarlos (á no ser aquéllos que guarden entre sí una misma irregularidad) , sírvase V. conjugar los verbos *apretar*, *caber*, *pedir*, correspondientes á la primera , segunda y tercera conjugacion , además de los irregulares *haber* y *ser*, que ya quedan conjugados.

R. Aquí los tiene V. en los tiempos , números y personas que son irregulares ; los demas tiempos y personas que se omiten siguen la regla de los verbos regulares.

Conjugacion del verbo irregular APRETAR.

Su terminacion es. *ar*.

Sus letras radicales. *Apret*.

Sus irregularidades son 11.

Presente de indicativo.

Yo aprieto.

El aprieta.

Tú aprietas.

Ellos aprietan.

Presente de imperativo.

Aprieta tú.

Apriete él.

Aprieten ellos.

Presente de subjuntivo.

Yo apriete.

El apriete.

Tú aprietes.

Ellos aprieten.

Conjugacion del verbo irregular CABER.

Su terminacion es. *er.*

Sus letras radicales. *Cab.*

Sus irregularidades son 45.

Presente de indicativo.

Yo quepo.

Pretérito perfecto.

Yo cupe.
Tú cupiste.
El cupo.

Nosotros cupimos.
Vosotros cupisteis.
Ellos cupieron.

Futuro imperfecto.

Yo cabré.
Tú cabrás.
El cabrá.

Nosotros cabrémos.
Vosotros cabréis.
Ellos cabrán.

Presente de imperativo.

Quepa él.

Quepan ellos.

Presente de subjuntivo.

Yo quepa.
Tú quepas.
El quepa.

Nosotros quepamos.
Vosotros quepais.
Ellos quepan.

Pretérito imperfecto.

Yo cupiera, cabría *y* cupiese.
Tú cupieras, cabrías *y* cupieses.
El cupiera, cabría *y* cupiese.
Nosotros cupiéramos, cabríamos *y* cupiésemos.
Vosotros cupierais, cabríaís *y* cupieseis.
Ellos cupieran, cabrían *y* cupiesen.

Futuro.

Yo cupiere.	Nosotros cupiéremos.
Tú cupieres.	Vosotros cupiereis.
El cupiere.	Ellos cupieren.

Conjugacion del verbo irregular PEDIR.

Su terminacion es. *ir.*
Sus letras radicales. *Ped.*
Sus irregularidades son 34.

Presente de indicativo.

Yo pido.	El pide.
Tú pides.	Ellos piden.

Pretérito perfecto.

El pidió.	Ellos pidieron.
-----------	-----------------

Presente de imperativo.

Pide tú.	Pida él.	Pidan ellos.
----------	----------	--------------

Presente de subjuntivo.

Yo pida.	Nosotros pidamos.
Tú pidas.	Vosotros pidais.
El pida.	Ellos pidan.

*Pretérito imperfecto. **

Yo pidiera <i>y</i> pidiese.	N. pidiéramos <i>y</i> pidiésem.
Tú pidieras <i>y</i> pidieses.	V. pidierais <i>y</i> pidieseis.
El pidiera <i>y</i> pidiese.	Ellos pidieran <i>y</i> pidiesen.

Futuro.

Yo pidiere.	Nosotros pidiéremos.
Tú pidieres.	Vosotros pidiereis.
El pidiere.	Ellos pidieren.

Gerundio.—Pidiendo.

P. Tiene V. que advertir alguna otra cosa respecto de los verbos irregulares ?

R. Sí, señor; y es que no se deben reputar como tales los que por razon de las reglas de Ortografía varían sus letras radicales, ó las de sus terminaciones, como ocurre con los verbos *tocar*, *ven- cer*, *resarcir*, *pagar*, de los cuales resultan *toqué*, *venzo*, *resarzo*, *pagué*.

P. Qué son verbos simples ?

R. Los que tienen significacion por sí solos; v. gr. *clamar*, *tener*, *sentir*.

P. Qué son verbos compuestos ?

R. Los que se componen de verbos simples y de alguna otra sílaba ó palabra que se les antepone; v. gr. *a-clamar*, *con-tener*, *di-sentir*.

P. Qué son verbos personales ?

R. Los que tienen uso en todos sus tiempos, números y personas; v. gr. *amar*, *temer*, *partir*.

P. Qué son verbos impersonales ?

R. Los personales que, usados en las terceras personas, no manifiestan explícita y claramente cuál sea la persona agente, y es necesario suplirla; v. gr. *conviene*, *parece*, *importa*, *hablan*, *dicen*, *cuentan*, *dícese* ó *se dice*, *háblase* ó *se habla*, *cuéntase* ó *se cuenta*.

P. Es tambien impersonal el verbo *haber* ?

R. Sí, señor; en el sentido de *existir*, *acaecer*, *ocurrir*, como cuando se dice: *Hay tiempo*, ó *Tiempo há*; *Hubo corridas*; *Habrà dificultades*. Nótese en el primer ejemplo que el verbo *haber* usado como impersonal recibe una *y* en la tercera persona del presente de indicativo ó lleva acento en la *a*.

P. Qué son verbos puramente impersonales?

R. Los que solamente tienen uso en las terceras personas del singular y en el infinitivo; v. gr. *amanece*, *anochece*, *escarcha*, que viene de *amanecer*, *anohecer*, *escarchar*.

P. Qué son verbos defectivos?

R. Los que además de ser puramente impersonales, carecen también de algunos tiempos, ó cuyo uso es muy raro; v. gr. *soler*, *yacer*, *placer*, *podrir*, y alguno que otro más.

P. Hay que advertir alguna otra cosa acerca de la segunda division del verbo?

R. Aunque pudiera hablarse todavía de algunas particularidades, se omiten éstas por no ser tan esencial su narracion como el manifestar algunos de los verbos más irregulares, defectivos é impersonales, contenidos en la siguiente

Tabla de verbos irregulares.

Abrir.	Decir.	Morir.	Satisfacer.
Absolver.	Degollar.	Oir.	Seguir.
Adquirir.	Dormir.	Oler.	Sentir.
Andar.	Escribir.	Placer.	Servir.
Asir.	Estar.	Poder.	Soltar.
Caber.	Hacer.	Podrir.	Tener.
Cocer.	Herir.	Poner.	Traer.
Coger.	Imprimir.	Prender.	Tronar.
Confesar.	Inquirir.	Querer.	Valer.
Conocer.	Introducir.	Resarcir.	Venir.
Contraer.	Ir.	Resolver.	Ver.
Contrahacer.	Jugar.	Romper.	Volver.
Cubrir.	Llover.	Saber.	Yacer.
Dar.	Manifestar.	Salir.	Zaherir.

ARTÍCULO VI.

DEL PARTICIPIO.

P. Qué es participio?

R. Una parte de la oracion que participa de la índole del adjetivo y de la del verbo, y tiene los mismos accidentes que éstos.

P. En qué se divide el participio?

R. En activo y pasivo.

P. Qué es participio activo?

R. El que significa accion en sentido gramatical, y termina en *ante* en los verbos de la primera conjugacion, y en *iente* ó *ente*, en los de la segunda y tercera: v. gr. *amante*, *obediente*, *recurrente*.

P. Qué es participio pasivo?

R. El que significa pasion en sentido gramatical, y termina en *ado*, *ido*, *to*, *so*, *cho*; v. gr. *amado*, *leído*, *escrito*, *impreso*, *satisfecho*.

P. En qué casos el participio hará oficios de adjetivo?

R. Cuando se junte con sustantivos denotando calidad y concordando con ellos; v. gr. hombre *honrado*, mujeres *aplicadas*.

P. En qué casos harán los participios oficios de verbo?

R. Cuando por sí solos, ó juntos con otros verbos, denoten tiempo; v. gr. *Amante* de las leyes; Tú *eres amado*; Aquél *está dormido*; Pedro *ha corrido*.

P. Cuántos son los tiempos del participio?

R. Tres: *presente*, como *amante*; *pasado*, como *amado*; *futuro*, como *habiendo de amar*.

ARTÍCULO VII.

DEL ADVERBIO.

P. Qué es adverbio?

R. Una parte de la oracion que se junta al verbo para modificar y determinar su significacion; v. gr. Es *tarde*; Come *bien*; Duerme *mal*.

P. En qué se dividen los adverbios?

R. En simples y compuestos.

P. Qué son adverbios simples?

R. Los que constan de una sola voz; v. gr. *más*, *ménos*, *cerca*.

P. Qué son adverbios compuestos?

R. Los que se componen de dos ó más voces, v. gr. *á más*, *de-más*, *a-de-más*.

P. Qué otro nombre se da á los adverbios compuestos?

R. Expresiones ó modos adverbiales.

P. De cuántas clases pueden ser los adverbios?

R. De lugar, tiempo, modo, cantidad, comparacion, orden, afirmacion, negacion y duda.

P. Qué son adverbios de lugar?

R. Los que denotan dónde se hacen ó suceden las cosas que significan los verbos; v. gr. *ahí*, *aquí*, *allí*, *acá*, *allá*, *acullá*, *cerca*, *léjos*, *donde*, *adonde*, *enfrente*, *dentro*, *fuera*, *arriba*, *abajo*, *delante*, *detrás*, *encima*, *debajo*, *junto*.

P. Qué son adverbios de tiempo?

R. Los que denotan cuándo se hace ó sucede lo que significan los verbos; v. gr. *hoy*, *ayer*, *mañana*, *ahora*, *luégo*, *tarde*, *temprano*, *presto*, *pronto*,

nunca, siempre, ya, jamás, cuando, mientras, aún, todavía, hogaño, antaño.

P. Qué son adverbios de modo?

R. Los que denotan cómo se hacen ó suceden las cosas que los verbos significan; v. gr. *bien, mal, como, cual, así, quedo, recio, duro, despacio, alto, bajo, excepto, salvo, conforme, adrede, aposta, malamente, buenamente*, y las más de las voces terminadas en *mente*.

P. Cuáles son los demas adverbios?

R. Los de cantidad son: *mucho, poco, muy, casi, harto, bastante, tan, tanto, cuan, cuanto, nada*. Los de comparacion son: *más, ménos, muy, tan, peor, mejor*. Los de orden son: *primeramente, sucesivamente, secundariamente, últimamente, ántes, despues, luégo*. Los de afirmacion son: *cierto, sí, ciertamente, verdaderamente, indubitablemente*. Los de negacion son: *nó, ni, nada*. Los de duda son: *acaso, quizá*.

ARTÍCULO VIII.

DE LA PREPOSICION.

P. Qué es preposicion?

R. Aquella parte de la oracion que se antepone á otras para regimiento del caso y señalar el término al que se refiere la accion del verbo; v. gr. *amo á Dios, está con Pedro, adquiere para casa*.

P. De cuántos modos pueden ser las preposiciones?

R. De dos: *propias é impropias*.

P. Cuáles son las propias?

R. Las que tienen significado dentro y fuera de la composicion de las palabras; v. gr. *á, ante, con,*

contra, de, desde, en, entre, hácia, has a, para, por, segun, sin, sobre, tras.

P. Cuáles son las impropias ?

R. Las que solamente tienen uso en la composición de las palabras; como *des, abs, dis*; v. gr. *descargar, abstraer, distraer.*

ARTÍCULO IX.

DE LA CONJUNCION.

P. Qué es conjunción ?

R. Aquella parte de la oración que traba y une las demás palabras entre sí, y aún las mismas oraciones unas con otras; v. gr. Pedro *y* Juan fueron á caza; *mas* Francisco *y* Antonio á pesca.

P. En cuántas clases se dividen las conjunciones ?

R. En nueve: copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas, finales é ilativas.

P. Qué son conjunciones copulativas ?

R. Las que juntan sencillamente unas palabras con otras, como son: *y, é, ni, que*; v. gr. Pedro *y* Juan no escribieron *ni* leyeron; *mas* Félix *é* Ignacio lo hicieron perfectamente.

P. Qué son conjunciones disyuntivas ?

R. Las que denotan división ó alternativa entre las cosas, como son: *ó, ú, ya*; v. gr. Juan *ó* Francisco, Antonio *ú* Onofre, *ya* entran *ó* *ya* salen.

P. Qué son conjunciones adversativas ?

R. Las que denotan oposición ó contrariedad entre las cosas, como son: *mas, pero, cuando, aunque, bien, bien que, sino, dado que*; v. gr. Quisiera correr, *mas* no puedo; El dinero hace á los hom-

bres ricos, *pero* no dichosos; El juez, *aunque* recto, es compasivo.

P. Qué son conjunciones condicionales?

R. Las que expresan alguna condicion, ó denotan necesidad de alguna circunstancia, como son: *si*, *como*, *con tal que*; v. gr. Puedes venir, *si* quieres; *Como* estudies, serás docto; Diviértete *con tal que* cumplas con tu obligacion.

P. Qué son conjunciones causales?

R. Las que sirven para expresar la causa, razon ó motivo de alguna cosa ya dicha, como son: *porque*, *pues*, *pues que*; v. gr. No pudo asistir, *porque* estaba ausente; Sufre la pena, *pues* cometiste la culpa; Ya lo habia examinado, *pues que* lo determinó.

P. Qué son conjunciones continuativas?

R. Las que sirven para continuar la oracion, como son: *pues*, *así que*, *puesto*, *supuesto*, *esto supuesto*, *supuesto que*, *igualmente*, *del mismo modo*, *asimismo*; v. gr. Digo, *pues*, que despaché aquel asunto; *así que*, como queda ya dicho, no hay razon para excusarse; *Puesto*, ó *supuesto que* te favorecen, muéstrate agradecido.

P. Qué son conjunciones comparativas?

R. Las que hacen comparacion de unas palabras y oraciones con otras, y son: *así*, *como*, *así como*; v. gr. El hijo es *como* su padre; *Así* como el timon gobierna la nave, *así* el buen general dirige un ejército.

P. Qué son conjunciones finales?

R. Las que denotan el fin y objeto de la oracion, como son: *por que*, *para que*, *á fin de que*; v. gr. Se ponen los medios *para que* se consiga el fin;

El padre se afana *por que* adelanten sus hijos , y les pondera los males de la ociosidad , *á fin de que* huyan de ella.

P. Qué son conjunciones ilativas ?

R. Las que sirven para enunciar una ilacion ó consecuencia , como son: *conque* , *luego* , *pues* , *por consiguiente* , y otras semejantes.

ARTÍCULO X.

DE LA INTERJECCION.

P. Qué es interjeccion ?

R. Una parte de la oracion que sirve para expresar los varios afectos del ánimo.

P. Por qué se llama interjeccion ?

R. Porque se junta á todas las partes de la oracion.

P. Cuáles son las significaciones de las interjecciones ?

R. Muchas ; las más de ellas comunes á todos los idiomas.

P. Cuántas clases hay de interjecciones ?

R. De admiracion , dolor , alegría , aprobacion , abominacion , amenaza , desprecio , indignacion , ira , terror , risa , silencio , etc.

P. Cuáles son las interjecciones ?

R. Las siguientes : *ah* , *ay* , *cáspita* , *chis* , *chito* , *chiton* , *cho* , *ea* , *eh* , *hola* , *ja* , *jo* , *oh* , *ojalá* , *sus* , *ta* , *tate* , *zape*.

P. Cómo se conocerá la significacion de cada una de estas interjecciones ?

R. Por el contexto de la oracion ó escritura.

ARTÍCULO XI.

DE LAS FIGURAS DE DICCIÓN.

P. Qué son figuras de dicción?

R. Ciertas licencias que se han introducido en el uso de algunas palabras, ya alargándolas, ya abreviándolas, con el objeto de suavizar la pronunciación.

P. Cuántas son estas figuras?

R. Las más usuales y corrientes son cuatro: *sinalefa*, *aféresis*, *sincope* y *apócope*.

P. En qué consiste la sinalefa?

R. En callar la última vocal de una palabra cuando la siguiente empieza también por vocal; v. gr. *al* por *á él*; *del* por *de el*; *esotro* por *eso otro*.

P. Qué es aféresis?

R. La omisión de alguna letra ó sílaba al principio de una palabra; v. gr. *norabuena* por *enhorabuena*; *noramala*, por *enhoramala*.

P. Qué es síncope?

R. La supresión de alguna letra ó sílaba en el medio de una dicción; v. gr. *cornado* por *coronado*; *hidalgo*, por *hijodalgo*; *navidad*, por *natividad*.

P. Qué es apócope ó encogimiento?

R. La desaparición de alguna ó algunas letras ó sílabas al fin de dicción, v. gr. *un*, *algun*, *san*, *gran*, por *uno*, *alguno*, *santo*, *grande*.

ARTÍCULO XII.

DEL ANÁLISIS DE ANALOGÍA.

P. Qué entiende V. por análisis de analogía?

- R. El exámen que se hace de alguna cláusula ó período , explicando circunstanciadamente las partes de la oracion que contiene , con todas sus relaciones , conexiones , accidentes y propiedades.
- P. Cómo se analizará el período siguiente : *Jesucristo siempre enseñó su doctrina sólo de viva voz sin escribir cosa alguna* ?
- R. De este modo : (*Jesucristo*) nombre propio , compuesto de *Jesus* y *Cristo* , del género masculino y número singular ; (*siempre*) adverbio de tiempo ; (*enseñó*) verbo activo , tercera persona del singular del pretérito perfecto remoto del modo indicativo del verbo *enseñar* , de la primera conjugacion ; (*su*) pronombre posesivo del género comun de dos equivalente á *suya* , y suprimida su última sílaba por la figura de dición llamada *apócope* ó encogimiento ; (*doctrina*) nombre comun , verbal , derivado de *doctrinar* , equivalente á *enseñar* , del género femenino y número singular ; (*sólo*) adverbio de modo , que equivale á *solamente* ; (*de*) preposicion propia ; (*viva*) adjetivo derivado de *vivir* , que concierta con *voz* ; (*voz*) nombre comun , derivado de *vocear* , del género femenino por convenirle el artículo *la* , y del número singular por hablar de una cosa sola ; (*sin*) preposicion propia ; (*escribir*) nombre del verbo , ó bien presente de infinitivo ; (*cosa*) nombre comun , primitivo , femenino del singular ; (*alguna*) adjetivo que concierta con *cosa* , el cual se aplica indeterminadamente á una persona ó cosa con respecto á muchas.

PARTE SEGUNDA.

DE LA SINTÁXIS.

- P.* Qué es Sintáxis ?
- R.* Aquella parte de la Gramática que trata del modo de combinar las palabras para expresar los pensamientos.
- P.* De cuántos modos puede ser la Sintáxis ?
- R.* De dos: natural y figurada.
- P.* Qué es Sintáxis natural ?
- R.* La que enseña los modos más regulares de colocar las palabras, fundados en el orden de las cosas.
- P.* Qué pide el orden regular de colocar las palabras ?
- R.* Que primero se coloque el sujeto, despues el verbo, en seguida la persona ó cosa en quien recaiga la accion del verbo (si este fuere transitivo), y luégo el caso que pidiere; junto con el sustantivo se ha de poner el adjetivo que le califique, y el genitivo que de él se rigiere; despues del verbo se ha de poner el adverbio; la preposicion, como palabra regente, ántes de su caso, y el artículo ántes del nombre comun con quien deba juntarse.
- P.* Se observa siempre este orden de colocar las palabras en la conversacion y escritura ?
- R.* Cada uno las ordena como mejor le acomoda,

segun el juicio que haya formado de las cosas, ó conforme al afecto del ánimo de que se halla poseido; de cuya narracion ó escritura resulta la Sintáxis figurada.

P. De cuántas partes consta la Sintáxis natural?

R. De las tres siguientes: concordancia, régimen y construccion.

ARTÍCULO XIII.

DE LA CONCORDANCIA.

P. Qué es concordancia?

R. El concierto ó conveniencia de unas partes de la oracion con otras.

P. Cuántas y cuáles son las concordancias?

R. Cuatro: de artículo y nombre, de sustantivo y adjetivo, de nombre y verbo, y de relativo y antecedente.

P. En qué concierta el artículo con el nombre?

R. En género y número; v. gr. *el hombre, la mujer, los pueblos, las ciudades, lo bueno, lo mejor.*

P. En qué concierta el sustantivo con el adjetivo?

R. Tambien en género y número; v. gr. *caballo blanco, yegua negra, soldados valerosos, mujeres honradas.*

P. En qué concierta el nombre con el verbo?

R. En número y persona; v. gr. *yo amo, tú hablas, el hombre corre, nosotros enseñamos, vosotros estudiais, las aves vuelan.*

P. En qué concierta el relativo con el antecedente?

R. En género y número, y algunas veces en caso;

v. gr. Yo estimo al *juez* que es compasivo, conciertan en género y número; yo estimo al *juez* que tú serviste, conciertan en género, número y caso.

ARTÍCULO XIV.

DEL RÉGIMEN.

P. Qué es régimen?

R. El gobierno de precedencia y dependencia que tienen unas partes de la oracion con otras. Las palabras precedentes, ó que están ántes, rigen y se llaman *regentes*; y las dependientes, ó que están despues, son y se llaman *regidas*.

P. Sírvase V. aclarar esta definicion con un ejemplo.

R. En esta oracion *Pedro estima las riquezas*, *Pedro* rige al verbo *estima*, éste al sustantivo *riquezas*, *riquezas* es regido del verbo, y éste de *Pedro*.

P. Qué circunstancias se requieren para que una palabra rija ó sea regida de otra?

R. Que la *regida* se siga de la *regente* con una dependencia tan precisa, que sin la primera no pueda subsistir la segunda; v. gr. si decimos *El caballo corre*, el nombre *caballo* es regente del verbo *corre* por ser aquél el que da movimiento á éste; y éste, á saber, el verbo *corre*, no puede por sí solo ponerse en movimiento sin que el sustantivo *caballo* ejecute su accion.

P. De las diez partes de la oracion, ¿cuántas y cuáles de ellas pueden ser regentes?

R. Solamente cinco: el nombre, el verbo transitivo, el participio, la preposición y la conjuncion.

RÉGIMEN DEL NOMBRE.

- P.* A qué partes de la oracion rige el nombre ?
- R.* A otro nombre , al adjetivo y al verbo.
- P.* Cómo regirá un nombre á otro nombre ?
- R.* La relacion directa entre ambos se expresa siempre por medio de una preposicion ; v. gr. El perro *de Juan* ; — Callejon *sin salida*.
- P.* Cómo regirá un nombre á un adjetivo ?
- R.* Generalmente con la intervencion de un verbo intransitivo ; v. gr. La eleccion *es acertada* ; — El reo *murió arrepentido*.
- P.* Cuándo regirá un nombre al verbo ?
- R.* Siempre que sea el principio ó móvil de la accion expresada por el verbo ; v. gr. Juan *discurre* ; — Luis *estudia* ; — El perro *ladra*.
- P.* Puesto que á falta de verdadera declinacion en castellano , nos valemos de las preposiciones para determinar los casos , ¿ en qué casos deberá estar el nombre para regir al verbo y á otro nombre en genitivo ?
- R.* Para regir al verbo , en nominativo ; v. gr. El hombre *discurre* ; mas para regir al genitivo , en cualquier caso ; v. gr. El perro *de Juan* ladra ; — El perro come la fruta *de la huerta*.

REGIMEN DEL VERBO TRANSITIVO.

- P.* A qué partes de la oracion rige el verbo transitivo ?
- R.* Al nombre , al pronombre , á otro verbo y al adverbio.

P. En qué caso rige el verbo al nombre y pronombre?

R. En acusativo como término de la acción del verbo; v. gr. Cojo *las flores*; — Quiérote mucho.

P. De cuántos modos se rige el acusativo del verbo?

R. De dos: con preposición cuando el acusativo es de persona, como estimo á *Pedro*; sin ella cuando el acusativo es de cosa, como Estimo las *riquezas*.

P. Cuando un verbo rige á otro verbo, ¿cómo se llama cada uno de ellos?

R. El primero, *determinante*; y el segundo, *determinado*; v. gr. en esta oración *Quiero estudiar*, el verbo *quiero* se llama determinante; y el verbo *estudiar*, determinado.

P. ¿De cuántos modos rige el verbo determinante al determinado?

R. De tres: con conjunción, como *Parece que llueve*; con preposición, como *Estoy para marchar*; y sin una ni otra, como *Pretendo saber*.

P. Para qué fin rigen los verbos á los adverbios?

R. Para ser modificados por ellos; v. gr. Soy *así*, Estoy *bien*, — Vivo *acá*, — Vine *ayer*, — Iré *mañana*, — Comi *poco*, — Bebi *ménos*.

RÉGIMEN DEL PARTICIPIO.

P. Qué clase de participios son los que tienen régimen?

R. Los activos que nacen de verbos transitivos rigen al nombre en el caso correspondiente al verbo de donde salen, pero siempre por medio de preposiciones; v. gr. El obediente á *las leyes* no será

reo ante la justicia; que es lo mismo que decir: El hombre que obedece *las leyes* no será reo ante la justicia.

RÉGIMEN DE LA PREPOSICION.

- P.* A qué parte de la oracion rige la preposicion?
R. Al nombre, al verbo y al adverbio.
- P.* En qué casos rige la preposicion al nombre?
R. En todos, ménos en el nominativo y en el vocativo, que no se rigen de nadie.
- P.* Rigen unos mismos casos todas las preposiciones?
R. Nó, señor; pues hay preposiciones constantes que rigen solamente acusativo, otras ablativo, y las hay variables de dativo y acusativo, de genitivo y ablativo, y de acusativo y ablativo.
- P.* Sírvase vmd. decirme todas las preposiciones con los casos que cada una rige.
R. Estas rigen solamente acusativo: *ante, contra, entre, hácia, hasta, segun, tras.*
Las de ablativo son: *con, desde, en, sin.*
Las de dativo y acusativo son: *á, para.*
De genitivo y ablativo ésta: *de.*
Las de acusativo y ablativo son: *por, sobre.*
- P.* De qué modo rigen las preposiciones al verbo?
R. Siempre en el modo infinitivo, el cual toma el carácter de nombre; v. gr. A *trabajar*, — Con *trabajar*, — Por *trabajar*.
- P.* A qué clase de adverbios rige la preposicion?
R. A todos; v. gr. De *aquí*; — Desde *alli*, — Hácia *fuera* etc.

RÉGIMEN DE LA CONJUNCION.

P. A qué partes de la oracion rige la conjuncion ?

R. A todas.

P. Por qué razon ?

R. Porque como las conjunciones sirven para trabar las palabras y oraciones entre sí, por esto despues de cada conjuncion deberá regirse una parte cualquiera de la oracion.

ARTÍCULO XV.

DE LA CONSTRUCCION.

P. Qué es construccion ?

R. Un segundo régimen que traba las partes de la oracion con más amplitud y ménos precision que el régimen primero, con el objeto de dar energía á las oraciones, hablar con más elegancia, y explicar mejor los conceptos.

P. A qué se reduce la construccion ?

R. A mezclar palabras ó expresiones entre aquéllas que componen el régimen primero para adornar las oraciones.

CONSTRUCCION ENTRE EL NOMINATIVO Y EL VERBO.

P. Qué palabras se pueden construir entre el nominativo y verbo sin faltar al orden de la Sintáxis regular ?

R. Sin embargo de que los nombres en nominativo piden inmediatamente un verbo, como *El hombre ama*, puédense por medio de la construccion interponer las palabras siguientes: adjetivos, como *El hombre bueno ama*; sustantivos en genitivo, como

El hijo *de Pedro* viene ; genitivos despues de adjetivos , como El hombre *lleno de dinero* quiere más ; pronombres relativos con su verbo y régimen que forman otra oracion intermedia , como El sujeto *de quien formas queja* te favorece , etc.

CONSTRUCCION ENTRE EL VERBO Y EL ACUSATIVO.

P. Qué palabras pueden construirse entre el verbo y el acusativo sin faltar á la Sintáxis regular ?

R. No obstante que todo verbo transitivo pide despues de sí un nombre ó pronombre en acusativo, como El Rey da *sus órdenes* , puédense muy bien por medio de la construccion interponer las expresiones siguientes : sustantivos en dativo , como El Rey da *al General* sus órdenes ; dativos con sus genitivos , como El Pontifice envía *al Arzobispo de Toledo* ciertas bulas ; ablativos y dativos con su régimen en genitivo , como Yo escribo *con toda expresion de afecto al Corregidor de Huete* la enhorabuena , etc.

CONSTRUCCION DESPUES DEL ACUSATIVO.

P. Pueden tener los verbos transitivos términos indirectos en algunos casos, además del directo de sus acciones , que son los acusativos ?

R. Sí , señor ; pueden tenerlos en los casos genitivo, dativo , acusativo y ablativo , segun todas aquellas terminaciones de que sean susceptibles las personas ó cosas á quienes se dirige lo que los verbos significan ; v. gr. Dios hizo el mundo *de la nada, con la eficacia de su palabra , de su voluntad , y para su gloria.*

- P.* Hasta dónde llega el régimen de los verbos transitivos en las oraciones que tienen muchos casos?
- R.* Hasta el acusativo, como término de la acción del verbo; las demás palabras que con él se construyen van regidas de las preposiciones á sus casos correspondientes, conforme á su uso y significación.

CONSTRUCCION DE LOS VERBOS CON LOS PRONOMBRES.

- P.* Cómo se construyen los verbos con los pronombres?
- R.* Anteponiéndolos ó posponiéndolos á los mismos pronombres; v. gr. Juan *se* arrepiente, ó Arrepíentese Juan.
- P.* Cómo se llaman los pronombres que se posponen á los verbos; y. gr. Quiérote mucho?
- R.* Enclíticos ó arrimados, los cuales suelen posponerse á los verbos cuando la oración principia por ellos, como Ponte las botas; y anteponerse no principiando la oración por éstos, como: Al niño *le* quitan el sueño.
- P.* Puesto que las terminaciones de los pronombres personales son unas mismas en los casos dativo y acusativo, sirvase V. darme una regla para conocer cuándo pertenecen á uno ú otro caso.
- R.* Cuando la acción del verbo recaiga ó termine sobre el pronombre, v. gr. El juez persiguió á un ladrón, *le* prendió y *le* castigó, será acusativo; y cuando recaiga ó termine sobre otra parte de la oración, v. gr. El juez persiguió á un ladrón, *le* tomó declaración y *le* notificó la sentencia, será dativo.

ARTÍCULO XVI.

DE LA ORACION GRAMATICAL.

P. Qué es oracion gramatical?

R. La expresion que con una ó muchas partes de la oracion forma sentido perfecto; v. gr. *Vivo*, — *Pedro duerme*, — *Juan es valeroso*, — *El caballo grande está cojo*, — *El perro grande de Antonio cogió* ayer una perdiz en el campo con ligereza.

*P.*Cuál de las nueve partes de la oracion es la más esencial para formar oraciones?

R. El verbo, sin el cual no tan sólo no se pueden formar oraciones, sino que de él toman el nombre.

P. Pues qué nombre tienen las oraciones?

R. Unas se llaman de verbo sustantivo, otras de verbo activo, otras de verbo pasivo, y otras de infinitivo y relativo.

P. Cómo se distinguen estas oraciones?

R. Llamando primeras ó perfectas á las que requieren más palabras ó términos, y segundas ó imperfectas á las que requieren ménos.

P. De cuántos términos consta la primera oracion del verbo sustantivo *ser*?

R. De dos nominativos, el segundo de los cuales, llamado *complemento calificativo ó circunstancial*, se coloca ántes ó despues del verbo; v. gr. *Pedro es valeroso*. Esta misma oracion, suprimiendo el complemento *valeroso*, quedará segunda; v. gr. *Pedro es*.

P. De cuántos términos consta la primera oracion del verbo activo, conocida por primera de activa?

- R.* De tres: nominativo de persona agente, verbo regido de él, y acusativo de persona paciente regido del verbo; v. gr. *Pedro ama á Dios.*
- P.* Qué entiende V. por personas agente y paciente?
- R.* Persona agente es la que ejerce el acto del verbo; y paciente, la que recibe la accion del mismo verbo; v. gr. en esta oracion *El Rey premia los servicios*, el *Rey* es la persona agente por ejercer el acto de *premiar*, y *servicios* es la paciente, porque reciben la accion de ser premiados por el *Rey*; cuya oracion, sin el acusativo *servicios*, quedará segunda, esto es, *El Rey premia.*
- P.* Ya que la oracion *El Rey premia los servicios* está perfecta con relacion al régimen de la Sintaxis, sírvase V. adornarla segun reglas de construccion.
- R.* Señores, *el Rey* católico de España *premia* liberalmente á los soldados *los servicios* hechos en la guerra.
- P.* De cuántos términos consta la primera oracion de pasiva?
- R.* De nominativo de persona paciente, verbo en voz pasiva regido del nominativo, y ablativo de persona agente regido de la preposicion *de* ó *por*; v. gr. *La sabiduría se alaba por todos*, ó *es alabada de todos*; la cual, suprimido el ablativo, quedará segunda, ó en está forma: *La sabiduría es alabada.*
- P.* Cómo se variará una oracion primera de activa á otra primera de pasiva sin alterar su sentido natural?
- R.* Poniendo el acusativo en nominativo concertado con el verbo pasivo, y el nominativo en ablativo;

v. gr. activa ; *Los hombres alaban á Dios* : pasiva ;
Dios es alabado por los hombres.

P. Qué son oraciones de infinitivo ?

R. Las que piden dos verbos para su perfecto sentido , de los cuales el primero es el determinante , y el segundo el determinado , que es el infinitivo.

P. De cuántos términos consta la primera oracion de infinitivo ?

R. De cuatro : de nominativo de persona agente , verbo determinante , verbo determinado y acusativo de persona que padece regido del primer verbo ; v. gr. *Los hombres desean tener buena fama* ; — *El Rey manda que obedezcamos las leyes.*

P. Cómo puede llamarse oracion de infinitivo la segunda de estas dos oraciones trayendo el verbo determinado en el modo subjuntivo ?

P. Porque sin alterar su sentido natural se puede resolver al modo infinitivo suprimiendo la conjuncion *que* , y poniendo el verbo en el infinitivo de este modo : *El Rey manda obedecer las leyes.*

P. Se podrá llamar una oracion de infinitivo cuando en ella se halle la conjuncion *que* ?

R. Si el *que* viene despues de verbo será conjuncion , y la oracion será de infinitivo ; mas si viene despues de nombre haciendo relacion de él , será pronombre relativo , y la oracion tomará entónces este nombre , esto es , de relativo.

P. Qué es oracion de relativo ?

R. La que , no expresando todo el pensamiento que deseamos explicar , va pendiente de otra , introducida por el pronombre relativo *que* ó *quien* ; v. gr. *El hombre , que guarda los preceptos divinos , es digno de la bienaventuranza.*

P. Cuántas oraciones contiene esta expresion ?

R. Dos : la primera, *el hombre es digno de la bien-aventuranza* ; y la segunda, *el cual hombre guarda los preceptos divinos*.

P. Cómo se llaman estas dos oraciones ?

R. La primera , de antecedente ; y la segunda , de relativo.

ARTÍCULO XVII.

DE LA SINTÁXIS FIGURADA.

P. Qué es Sintáxis figurada ?

R. La que se aparta de las reglas que prescribe la Sintáxis regular bajo de ciertas licencias autorizadas por el uso de los mejores autores.

P. Cómo se llaman estas licencias ?

R. Figuras de construccion.

P. Cuántas son las figuras de construccion ?

R. Las principales son cinco : *hipérbaton*, *elípsis*, *pleonasma*, *silépsis* y *translacion*.

P. Qué es hipérbaton ?

R. Lo mismo que inversion ó cambio del orden regular de las palabras, v. gr. *claro dia*, en lugar de decir *dia claro*, pues ya se sabe que el adjetivo *claro* ha de ir despues del sustantivo *dia* á quien modifica.

P. Qué es elípsis ?

R. La omision de palabras no necesarias á la inteligencia de las cláusulas, pero sí á la integridad gramatical de las oraciones; v. gr. *Juan va á misa*, y *Antonio á paseo*, en lugar de decir, y *Antonio va á paseo*, por faltar en la segunda oracion el verbo *va*.

P. Qué es pleonasma?

R. Aumento de palabras no necesarias á las locuciones, pero que sí lo son para darles más fuerza y energía; v. gr. cuando decimos *yo mismo subí arriba*, cometemos esta figura, porque para explicar nuestro concepto no son necesarias las palabras *mismo* y *arriba*, y basta decir *yo subí*.

P. En qué consiste la silépsis ó concepcion?

R. En faltar á la concordancia, gramatical, pero nó al sentido de la oracion; v. gr. cuando decimos *V. S. es benigno*, por concertar el adjetivo *benigno* con el sustantivo *varon* que se sobreentiende, y no con *V. S.* que es femenino, cometemos la figura silépsis.

P. Qué es translacion?

R. El hecho de dar á ciertos tiempos de los verbos una significacion que ordinariamente no tienen. Así, se dice con mucha frecuencia: *Me has de pagar; tienes que pagarme*, en lugar de *págame*.—*¡No correr!* en vez de *No corrais*. No solamente en la escritura, sino en la conversacion abundan locuciones por el estilo.

ARTÍCULO XVIII.

DE LOS VICIOS DE LA ORACION.

P. Qué entiende V. por vicios de la oracion?

R. La impropiedad al pronunciar ó colocar las palabras en la conversacion ó escritura.

P. Cuántos y cuáles son los vicios de la oracion?

R. Dos: *barbarismo* y *solecismo*.

P. Qué es barbarismo?

R. Una palabra disparatada é intolerable en la con-

versacion y escritura : este vicio se comete cuando se quitan , mudan ó añaden letras á las palabras , ó cuando se pronuncian largas en lugar de breves , ó al contrario ; v. gr. *calacismo* por *catecismo* , *presinar* por *persignar* , *párraco* por *párroco* , *caractér* por *carácter* , etc.

P. Qué es solecismo ?

R. Un vicio que afea y altera el sentido de la oracion : se comete cuando se quitan , mudan ó añaden palabras á la oracion , faltando á las reglas de la concordancia , régimen y construccion ; v. gr. *El discípulo buena estudia* , por *El discípulo bueno estudia* ; *Voy á por agua* , en vez de *Voy por agua* ; *Enseño leccion* , por *Enseño la leccion* ; *Tengo comer que* , por *Tengo que comer* , etc.

ARTÍCULO XIX.

DEL ANÁLISIS DE LA SINTÁXIS.

P. Qué entiende V. por análisis de Sintáxis?

R. El exámen que se hace de alguna proposicion ó período , considerando por menor las oraciones de que consta , si son primeras ó segundas , si naturales ó figuradas , con expresion de las partes que las constituyen , y de la concordancia , régimen y construccion que recíprocamente tengan entre sí.

P. Como se analizará el período siguiente : *Mandó Dios poner las tablas de la ley en el arca de la alianza , la cual era de madera preciosa , revestida de oro* ?

R. Despues de leído con la atencion correspondiente , se dirá así : este período contiene tres oraciones : la primera es *Mandó Dios poner las tablas*

de la ley en el arca de la alianza; la segunda es la cual era de madera preciosa; y la tercera es revestida de oro.

La oracion primera es una perfecta de infinitivo, cuyo sujeto ó nominativo es *Dios*; *mandó* es el verbo determinante; *poner* es el determinado, y *tablas* es el término de la accion del verbo poner ó el acusativo. Se resuelve al modo subjuntivo así: Mandó Dios *que se pusiesen* las tablas de la ley en el arca de la alianza.

Sentido. Se halla en sentido figurado por la figura hipérbaton, á causa de estar el verbo determinante *mandó* antepuesto al nominativo *Dios*; *de la ley* y *de la alianza* son dos genitivos de posesion, y *en el arca* es un ablativo de lugar.

Concordancia. En esta oracion se encuentran cinco concordancias: la primera es de nominativo y verbo; y las otras cuatro, de artículo y nombre. La de nominativo y verbo, que es *mandó Dios*, concierta en la tercera persona del singular, y las cuatro del artículo y nombre conciertan en género y numero; *el arca* no concierta en género por huir de la cacofonia.

Régimen. El nominativo *Dios* rige al verbo determinante *mandó*, éste rige al determinado *poner*, ambos verbos rigen al acusativo *tablas*, y el genitivo *ley* es regido mediatamente del acusativo é inmediatamente de la preposicion *de*.

Construccion. Como el régimen de los verbos no pasa de los acusativos, que son términos de sus acciones, y los acusativos solamente pueden tener por régimen á los nombres en genitivo, las demas palabras que con aquéllos se construyan irán

pendientes unas de otras, ó regidas de sus respectivas preposiciones á los casos correspondientes segun su uso y significacion; así el sustantivo *arca* se halla en ablativo, regido de la preposicion *en*, y *alianza* en genitivo regido inmediatamente de *arca* y mediatamente de la preposicion *de*.

La segunda oracion (*la cual era de madera preciosa*) es una segunda de relativo con el verbo sustantivo *ser*; *la cual* es el nominativo sustituto de *arca* y concertado con ésta en género y número; *era* es el verbo concertado con el nominativo en la tercera persona de singular; y *madera preciosa* es un ablativo de materia, regido de la preposicion *de*.

La tercera oracion (*revestida de oro*) es una primera del verbo *estar*, figurada por la elipsis en atencion á suplirse el nominativo y el verbo, esto es: *el arca estaba revestida de oro*; *El arca* es el primer nominativo; *estaba* es el verbo concertado con él en la tercera persona del número singular; *revestida* es el segundo nominativo concertado con el primero en género, número y caso; y *oro* es un ablativo de materia, regido de la preposicion *de*.

PARTE TERCERA.

DE LA PROSODIA.

P. PROSODIA qué es?

R. Aquella parte de la Gramática que enseña á pronunciar bien las palabras, y señala los acentos y la cantidad de las sílabas.

P. Qué es acento?

R. El tono con que se pronuncia una dición, ya subiendo, ya bajando la voz; ó mejor dicho, aquel esfuerzo particular con que se pronuncia la vocal de ciertas sílabas alargando el tiempo de su duración.

P. Cuántos son los acentos?

R. Dos : *grave* y *agudo*. Acento grave se dice cuando una sílaba se pronuncia breve, y agudo cuando se pronuncia larga.

P. Tenemos algunas señales para denotar estos dos acentos?

R. Solamente tenemos una para acentuar las sílabas largas: no se acentúan en castellano las breves.

P. Cómo se llama y figura esa señal?

R. Llámase acento agudo, y es una rayita oblicua, de derecha á izquierda, puesta sobre la vocal de la sílaba en que más carga la pronunciación, la cual se figura de este modo : *á, é, í, ó, ú.*

P. Qué es sílaba?

R. La voz que resulta de la pronunciación breve ó larga de una, dos ó tres letras vocales, ya se pronuncien solas, ya acompañadas de consonantes; v. gr. *va-ria*, *a ma-nuen-se*, *san-ti-guais*.

P. Qué otro nombre se da á las sílabas que contienen dos ó tres letras vocales?

R. Las que contienen dos vocales, como *nuen*, se llaman *diptongos*; y las que contienen tres, como *guais*, *triptongos*.

P. Qué circunstancia ha de concurrir en la junta de dos ó tres letras vocales para que formen una sola sílaba, y se la pueda llamar diptongo ó triptongo?

R. Que hiera la pronunciación á todas las vocales con tal prontitud que se perciba un solo tiempo; v. gr. *hay*, *pié*, *seis*, *buey*, *guais*.

P. Sírvase V. proponerme algunas concurrencias de vocales que no sean diptongos ni triptongos, por emplearse distintos tiempos en su pronunciación, y por consiguiente que haya tantas sílabas cuantas sean las vocales.

R. Aquí las tiene V.: *tía*, *mía*, *leía*, *argüia*, *leiais*, *argüiais*.

P. En dónde se suelen acentuar las palabras castellanas?

R. En una de estas tres sílabas: en la última, en las voces que llaman agudas, como *Alcalá*; en la penúltima, que es la más común, como *Carabáca*; y en la antepenúltima, en los esdrújulos, como *príncipe*.

P. A qué voces llama V. esdrújulos?

R. A cualquiera voz de tres ó más sílabas cuyas dos

últimas sean breves; v. gr. *pájaro*, *matemático*, *peripatético*.

- P.* Si la acentuacion más frecuente de las voces de nuestro idioma se marca al hablar en la última, penúltima ó antepenúltima sílaba, cómo vemos muchos escritos en que no están acentuadas dichas sílabas?
- R.* Porque para evitar prolijidad no se acentúan otras voces que aquéllas cuya pronunciacion pueda inducir á equivocacion.
- P.* A cuántas reglas se puede reducir la acentuacion de las voces?
- R.* A tres: la primera sirve para acentuar los *monosílabos* ó voces de una sola sílaba terminadas en vocal ó en consonante; la segunda, para acentuar los *disílabos* ó voces de dos sílabas terminadas en vocal; y la tercera, para acentuar los *polisílabos* ó voces de tres ó más sílabas terminadas en consonante.

REGLA I.

De la acentuacion de los monosílabos.

- P.* Qué acentuacion deben llevar los monosílabos terminados en vocal ó en consonante, como *no*, *tu*, *ten*, *mar*, *fin*, *pan*?
- R.* Éstos no se acentúan en castellano por ser siempre largos, á no ser que tengan dos ó más significados, en cuyo caso se acentuará aquél que se pronuncie con más pausa, como *dé* y *sé* cuando fueren tiempos de los verbos *dar* y *ser*, para distinguirlos de cuando *de* fuere preposicion y *se* pronombre;

más adverbio para diferenciarle de *mas* conjunción; *són*, sustantivo, para no confundirlo con *son* verbo, etc. También se acentuarán las vocales *a*, *e*, *o*, *u*, cuando por sí solas forman parte de oración; por ejemplo, la preposición *á* en la frase *Amo á Dios*.

REGLA II.

De la acentuacion de los disílabos y de los polisílabos terminados en vocal.

- P.** En qué sílaba se deben acentuar los disílabos y los polisílabos terminados en vocal?
- R.** En aquélla en que más cargue la pronunciación, ménos en la penúltima, que no se acentúa por ser siempre larga. Cuando sea esdrújulo es breve.
- P.** Sirvase V. decirme algunas voces terminadas en vocal que no se deban acentuar en castellano por cargar la pronunciación en la penúltima sílaba.
- R.** Aquí las tiene V.: *plata*, *constancia*, *Navarrete*, *sea*, *cae*, *brea*, *agua*, *mutuo*, *disturbio*, etc.
- P.** Dígame V. otras voces que se acentúen en la sílaba donde más cargue la pronunciación, no siendo en la penúltima.
- R.** Las siguientes: *allá*, *café*, *birieú*, *cámara*, *amó*, *entraré*, *búscamele*, *bárbaramente*; esto es, los adverbios compuestos de esdrújulos y de la terminación *mente* se acentúan siempre en la antepenúltima sílaba del esdrújulo.
- P.** Puesto que ya sabemos que no se han de acentuar las penúltimas sílabas de las voces terminadas en vocal, aunque en ellas cargue la pronun-

- ciacion, ¿ tiene alguna excepcion esta regla?
- R.** Tiene tres ; 1.^a : se deben acentuar las penúltimas sílabas de las voces compuestas de verbo y pronombre, con el objeto de conservar el acento de su primer simple : v. gr. de *cogí* y *hallaré*, *cogite* y *hallaréme* ; 2.^a : deben acentuarse las penúltimas sílabas de las voces verbales correspondientes á dos tiempos, para diferenciar cada uno de ellos ; v. gr. *amára* y *llevára*, que son presentes, para diferenciarlos de *amará* y *llevará* que son futuros ; y 3.^a : tambien se acentuarán las penúltimas sílabas de las voces correspondientes á dos ó más significados con el objeto de evitar toda duda ; v. gr. *pára*, que es verbo, á fin de diferenciarle de *para*, que es preposicion.

REGLA III.

De la acentuacion de los disílabos y de los polisílabos terminados en consonante.

- P.** En qué sílaba se deben acentuar los disílabos y los polisílabos terminados en consonante?
- R.** En aquélla donde más cargue la pronunciacion, ménos en la última, que no se acentúa por ser comunmente larga.
- P.** Sírvase V. decirme algunas voces terminadas en consonante cuyas últimas sílabas no se acentúen por ser siempre largas.
- R.** *Necesidad, badil, almidon, palomar, compas, reloj, almírez, etc.*
- P.** Dígame V. otras voces que se acentúen en la sílaba donde más cargue la pronunciacion, no siendo en la última.

- R.** *Arbol, virgen, régimen, mártir, Júpiter, crisis, Aristóteles, alférez.*
- P.** Puesto que ya sabemos que las palabras terminadas en consonante no se deben acentuar en sus últimas sílabas, ¿tiene alguna excepcion esta regla?
- R.** Tiene tres; 1.^a: deben acentuarse las últimas sílabas de las voces verbales correspondientes á dos tiempos, para diferenciar cada uno de ellos; como *estimarás*, futuro de indicativo, á fin de que no se confunda con *estimáras*, pretérito imperfecto de subjuntivo; 2.^a: se acentuarán tambien las últimas sílabas de las voces correspondientes á dos significados, para evitar toda duda; como *amén*, interjeccion ó sustantivo, con el objeto de diferenciarlo de *amen*, que es verbo; y 3.^a: se acentuarán asimismo las siguientes desinencias del verbo *estar*, á saber: *estás, está, están, estás, esté, estén* por apartarse en estos tiempos y personas de la pronunciacion uniformemente seguida por todos los demas verbos en idénticas circunstancias.
- P.** Tiene V. que advertir alguna otra cosa respecto de la acentuacion de los polisílabos terminados en consonante?
- R.** Sí, señor; si son *plurales*, tanto de nombres como de verbos, no se acentuarán sus penúltimas sílabas, aunque en ellas cargue la pronunciacion, por conservar la acentuacion de sus *singulares*: así es que no se acentúan los plurales *hombres*, que se forma de *hombre*; *pensaban*, de *pensaba*, y *parciales*, de *parcial*. El plural *caractéres* no conserva el acento prosódico de su singular *carácter*; como ni tampoco *regímenes*, el de *régimen*.

P. Cómo se hará el análisis de prosodia del período siguiente : *Jesus se hacia admirar de todo el mundo, y se llevaba tras sí gran número de gentes, que le seguía hasta los desiertos ?*

R. De este modo : (*Jesus*) la pronunciacion de esta palabra carga en la última sílaba *sus*, y no se acentúa por terminar en consonante ; (*se*) no se acentúa por ser monosílabo y pronombre, mas debería acentuarse si fuese verbo ; (*hacia*) la pronunciacion carga en la penúltima sílaba *ci*, y se acentúa para disolver el diptongo *ia* ; (*admirar*) su pronunciacion carga en la última sílaba *rar*, y no se acentúa por terminar en consonante ; (*de*) no se acentúa por ser preposicion, mas se acentuaría si fuese verbo ; (*todo*) su pronunciacion carga en la penúltima sílaba *to*, y no se acentúa por terminar en vocal la última sílaba *do* ; (*el*) no se acentúa por ser artículo, mas debería acentuarse si fuese pronombre ; (*mundo*) no se acentúa por cargar su pronunciacion en la penúltima sílaba *mun*, y terminar en vocal la última *do* ; (*y*) no se acentúa esta conjuncion copulativa por representarse con *y* griega, mas se acentuaría si fuese *i* latina ; (*se*) no se acentúa por ser pronombre ; (*llevaba*) su pronunciacion carga en la penúltima sílaba *va*, la cual no se acentúa por terminar en vocal la última *ba* ; (*tras*) no se acentúa por ser monosílabo de un solo significado ; (*si*) acentúase por ser pronombre ; se acentuaría tambien si fuese adverbio afirmativo, y dejaría de acentuarse si fuera conjuncion ; (*gran*) no se acentúa por ser monosílabo ; (*número*) acentúase la antepenúltima sílaba *nú* por ser esdrújulo ; (*de*)

no se acentúa por ser preposicion , mas se acentuaría si fuese verbo ; (*gentes*) su pronunciacion carga en la penúltima sílaba *gen* , y aunque debería acentuarse por terminar en consonante la última sílaba *tes* , deja de hacerse por ser plural de *gente* , que no lleva acento ; (*que*) no se acentúa por ser pronombre relativo , pero se acentuaría si fuese interrogativo ó admirativo ; (*le*) no se acentúa por ser monosílabo ; (*segua*) carga su pronunciacion en la sílaba penúltima *gui* , y se acentúa para que se disuelva el diptongo *ia* ; (*hasta*) no se acentúa por terminar en vocal ; (*los*) no se acentúa por ser monosílabo ; (*desiertos*) no se acentúa por ser plural de *desierto* , que tampoco se debe acentuar por terminar en vocal , y cargar la pronunciacion en la penúltima sílaba *sier*.

PARTE CUARTA.

DE LA ORTOGRAFÍA.

P. ORTOGRAFÍA qué es?

R. Aquella parte de la Gramática que enseña el modo de escribir con propiedad las palabras.

P. Cuántas son sus partes?

R. Dos: la primera trata del número, valor, oficio y uso de las letras de que se componen las sílabas y palabras; y la segunda, de los signos ortográficos con que en cierto modo se vivifican las mismas palabras.

P. Cuántos principios pueden servir de norma para perfeccionar la escritura por lo que respecta al oficio y uso de las letras?

R. Tres: la *pronunciacion*, el *uso constante* y el *origen*, tan necesarios todos, que en faltando cualquiera de ellos no puede saberse la ortografía adoptada por los mejores escritores.

P. Por qué razon?

R. Porque ninguno es tan general que pueda seguirse como regla invariable; por lo cual cada uno de ellos necesita del auxilio de los otros dos.

P. Cuándo nos podrá servir de regla la pronunciacion?

R. Cuando el sonido de una letra no pueda confundirse con el de otra.

P. Cuándo nos podrá servir de regla el uso?

R. Cuando sea comun y constante en escribir las voces con unas mismas letras.

P. Cuándo nos podrá servir de regla el origen?

R. Cuando la pronunciacion no determine con qué letra se debe escribir la voz, el uso no sea constante, y el origen sea conocido.

ARTÍCULO XX.

DEL OFICIO Y USO DE LAS LETRAS.

P. Qué son letras?

R. Ciertos caracteres que, combinados entre sí, forman silabas y palabras.

P. Cuántas son las letras del alfabeto castellano?

R. Veintiocho.

P. En qué se dividen?

R. En mayúsculas y minúsculas; y son:

Mayúsculas.

A, B, C, CH, D, E, F, G, H, I, J, K, L, LL, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z.

Minúsculas.

a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z (1).

(1). A estas letras se suele agregar modernamente la *w* (*doble u*), la cual sólo tiene uso en voces extranjeras, como *Witiza*, que se pronuncia *Uvitiza*, y con más propiedad *Vitiza*; *wagon*, que se pronuncia *vagon*, etc.

- P.** En qué se dividen las letras , tanto mayúsculas cuanto minúsculas?
- R.** En *vocales* y *consonantes*.
- P.** Cuáles son las vocales ?
- R.** Las que se pronuncian por sí solas , como son las siguientes : *a, e, i, o, u*.
- P.** Cuáles son las consonantes ?
- R.** Las que no se pueden pronunciar sin el auxilio de alguna vocal , y son todas las demas del abecedario.
- P.** En qué se dividen las letras consonantes ?
- R.** En *mudas* y *semivocales*.
- P.** Cuáles son las mudas ?
- R.** Aquéllas cuya pronanciacion empieza por la misma consonante , como son las siguientes : *b, c, ch, d, g, j, k, p, q, t, z*.
- P.** Cuáles son las semivocales ?
- R.** Aquéllas cuya pronunciacion comienza por vocal , como son : *f, h, l, ll, m, n, ñ, r, s, x*.
- P.** Tienen alguna otra division las letras consonantes ?
- R.** Dividense en *dobles* y *sencillas* , tanto por su figura cuanto por su valor.
- P.** Cuáles son las letras dobles por su figura ?
- R.** La *ch, ll, ñ* y *rr* ; todas las demas son sencillas.
- P.** Cuáles son las letras dobles por su valor ?
- R.** La *c, g* y *r* que tienen dos distintas pronunciaciones ; todas las demas son sencillas.
- P.** Se pueden dividir de algun otro modo las letras de nuestro alfabeto ?
- R.** En la Ortología ó Arte de enseñar á leer ó pronunciar bien las palabras , se dividen tambien las letras en *vocales, labiales, linguales, dentales,*

paladiales y *guturales*: en vocales, como *a, e, i, o, u*; en labiales, como *b, f, m, p*; en linguales, como *d, l, ll, n, ñ, r, t*; en dentales, como *c, ch, h, s, z*; en paladiales, como la *q*; y en guturales, como *g, j, x*.

P. De las veintiocho letras de nuestro alfabeto, ¿cuáles se escriben por su pronunciacion á causa de no confundirse unas con otras?

R. Las diez y ocho siguientes: *a, ch, d, e, f, i, l, ll, m, n, ñ, o, p, r, s, t, u, y*.

P. Cuáles son las que se escriben por el uso y origen á causa de confundirse unas con otras?

R. Estas diez: *b, c, g, h, j, k, q, v, x, z*.

P. En qué disposicion se confunden estas letras?

R. La *v* se equivoca con la *b*; la *c* con la *z*, con la *k* y con la *q*; la *g* se confunde con la *j*, y en la ortografía antigua se confundia tambien con la *x*.

DE LAS VOCES QUE DEBEN ESCRIBIRSE CON B.

P. En qué casos se equivoca la *v* con la *b*?

R. Solamente cuando hiere á las cinco vocales, pues la *v* jamás se antepone á consonante, como se antepone la *b* en estas ó semejantes voces: *blanco, brecha, absolver, obtener, abrogar, subrogar, etc.*

R. Ya que la confusion de la *v* con la *b* se advierte solamente cuando estas dos letras hieren á las vocales, ¿qué voces se deberán escribir con *b*?

R. Todas las que la traigan de su origen, y algunas otras pocas en que ha prevalecido el uso escribiendo con *b*, sin embargo de tener *v* en su origen.

- P.* Sírvase V. decirme algunas voces que por el origen se escriban con *b*.
- R.* *Beber*, que viene de *bibere*; *escribir*, de *scribere*; *bellota*, de *balanus*; etc.
- P.* Dígame V. otras voces que por el uso se escriban con *b*, sin embargo de escribirse con *v* en su origen.
- R.* *Abogado*, que viene de *advocatus*; *bochorno*, de *vultur*; *buitre*, de *vultur*, etc.
- P.* Si el origen fuese dudoso y vario el uso, ¿con qué letra se deberá escribir la voz?
- R.* Con *b*; como *bálago*, *besugo*, *bicoca*.
- P.* Qué otras voces se deben escribir con *b*?
- R.* Todas las que en su origen tienen *p*; como *cabeza*, que viene de *caput*; *obispo*, de *episcopus*; *cabello*, de *capillus*. También se escriben con *b* todos los tiempos del verbo *haber*, y los pretéritos imperfectos de indicativo de la primera conjugación, como *amaba*, *observaba*. El pretérito imperfecto del verbo *ir* se escribe *iba*, *ibas*, etc.

DE LAS VOCES QUE DEBEN ESCRIBIRSE CON V.

- P.* Qué voces deben escribirse con *v*?
- R.* Todas las que la tienen en su origen, y algunas otras pocas en que ha prevalecido el uso al escribir las con *v*, sin embargo de que en su origen se escriben con *b*.
- P.* Sírvase V. decirme algunas voces que por el origen se escriben con *v*.
- R.* *Voluntad*, que viene de *voluntas*; *vivir*, de *vivere*; *vara*, de *virga*, etc.
- P.* Dígame V. otras voces que por el uso se escri-

ban con *v*, sin embargo de escribirse con *b* en su origen.

R. *Vasija*, que viene de *bacchar*; *Severino*, de *Siberinus*; *Avila*, de *Abula*, etc.

P. Qué otras voces se deben escribir con *v*?

R. Las que en su origen tienen *f*; como *provecho*, que viene de *profectus*: los adjetivos terminados en *ava*, *ave*, *avo*, *eva*, *eve*, *evo*, *iva*, *ivo*, como *dozava*, *suave*, *octavo*, *nueva*, *nueve*, *nuevo*, *primitiva*, *efectivo*.

DE LA EQUIVOCACION DE LA C CON LA K, Q Y Z.

P. Qué clase de letra es la *c*?

R. Consonante muda, sencilla en su figura y doble en el valor, por tener dos distintas pronunciaciones.

P. Qué pronunciaciones son éstas?

R. Fuerte con las vocales *a*, *o*, *u*, como *canto*, *coma*, *cuna*; suave con la *e* y la *i*, como *centeno*, *cisma*.

P. Qué letras se confunden con la *c* en la pronunciacion y escritura?

R. En la pronunciacion fuerte *ca*, *co*, *cu*, se confundía en la escritura antigua con la *q*; y en la pronunciacion suave *ce*, *ci*, se confunde en la escritura antigua y moderna con la *z*.

P. Supuesto lo dicho, ¿con qué letra se escribirán en la pronunciacion fuerte las sílabas *ca*, *co*, *cu*, que suenan en las voces *cantidad*, *contador*, *cuñado*?

R. Con *c*; mas en los casos en que la *u* no se pronuncia, como sucede en las sílabas *que*, *qui*, las

cuales figuran en las voces *querella*, *quinientos*, se escribirán con *q*.

P. Tiene alguna excepcion esta regla?

R. Sí, señor; ciertas voces tomadas de otros idiomas se escriben con *k*, como *kabila*, *képis*, *kilómetro*, *Kostka*, *kurdo*.

P. Con qué letra se deben escribir las sílabas *ce*, *ci*, que suenan en las voces *cesto*, *ciento*?

R. Casi siempre con *c*; ménos algunas pocas que se escriben con *z* por el uso más arreglado al origen; como *zenit*, *zeugma*, *zinc*, *zizaña*, etc. Los singulares terminados en *z* cambian esta letra por la *c* en sus plurales y derivados, como de *pez*, *peces*, *pecera*; *luz*, *luces*, *lucero*, *lucerna*, etc.

DE LA CONFUSION DE LA G CON LA J Y X.

P. Qué clase de letra es la *g*?

R. Consonante muda, sencilla en su figura y doble en el valor, por tener dos distintas pronunciaciones?

P. Cuáles son estas pronunciaciones?

R. Suave con las vocales *a*, *o*, *u*, como *gamo*, *goma*, *gusto*; fuerte con las vocales *e*, *i*, como *gesto*, *girasol*.

P. En qué otros casos puede ser suave la pronunciacion de la *g*?

R. Siempre que entre esta letra y cualquiera de las vocales *e*, *i*, se interponga la *u*, *l* y *r*, como en *guedeja*, *guisado*, *iglesia*, *negligente*, *greña*, *grima*.

P. Con qué letra se confunde la *g* en la pronunciacion y escritura?

R. Con ninguna se confunde en la pronunciación suave *ga*, *que*, *gui*, *go*, *gu*; mas en la fuerte *ge*, *gi*, se confunde con la *j*, y en la escritura antigua se confundía también con la *x*.

P. Supuesto lo dicho, ¿ con qué letra se escribirán las sílabas *ga*, *que*, *gui*, *go*, *gu*, que suenan en las voces *gala*, *guerra*, *guía*, *golfo*, *guante*?

R. Siempre con *g*; mas cuando la *u* deba conservar su sonido natural en las sílabas *que*, *gui*, se denotará poniendo sobre dicha letra los dos puntos llamados crema ó diéresis en esta forma (ü), y así podremos pronunciar y escribir con toda propiedad las voces *agüero*, *argüir*, *vergüenza*, *ci güña*.

P. Con qué letra se deben escribir las sílabas *ja*, *jo*, *ju*, que suenan en las voces *jabon*, *jara*, *jornada*, *joya*, *juego*, *juncia*?

R. Siempre y por regla general con *j*. Algunos nombres hebreos conforme á su origen se escriben con *j*, como *Jesus*, *Jesuita*, *Jerusalen*, *Jeremías*: también se escribirán con *j* los derivados de las sílabas *ja*, *jo*, como *cajero*, *rojizo*, que se derivan de *caja*, *rojo*.

P. Qué voces deben escribirse con *x*?

R. Como esta consonante se inclina siempre á la pronunciación suave de *c* y *s*, ó de *g* y *s*, se escribirán con *x* aquellas voces en que, entre dos vocales, se perciba el sonido de dichas *cs* ó *gs*, como *axioma*, *exacción*, *execración*, *existencia*, *exorbitante*, *exuberancia*, etc. Cuando la *x* va ántes de consonante, se escribirán con dicha letra aquellas palabras castellanas que la traigan de su etimología latina, como *excelencia*, *expe-*

rimento, *extension* (1). La pronunciacion fuerte ó gutural de la *x* en las pocas voces castellanas terminadas en dicha letra está abolida por el uso, y así se escriben con *j*; como *reloj*, *herraj*, *carcaj*, cuyos plurales son *relojes*, *etc.*

DE LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCRIBIR CON H.

P. Qué clase de letra es la *h*?

R. Consonante semivocal, y sencilla en su valor y figura: en castellano es señal de aspiracion, no precediéndola la *c*, y no aumenta pronunciacion alguna anteponiéndola ó posponiéndola á las vocales.

P. Qué voces se deben escribir con *h*?

R. Además de todas aquéllas que se escriben con la *ch*, tambien se escribirán todas las que principian con la sílaba *ue*, como *huérfano*, *hueso*, *huevo*; las que tienen *f* en su origen, como *hormiga* que viene de *formica*, *higo* de *ficus*, *hacer* de *facere*; las que en su origen tienen *h* (á no oponerse el uso), como *hombre* que viene de *homo*, *hoy* de *hodie*, *hacienda* de *habentia*, y algunas otras pocas que por el uso más arreglado al origen

(1). Aquí es muy del caso hacer dos advertencias. 1.^a: Que se ponga sumo cuidado en la lectura de los buenos escritores, á fin de no incurrir en el vicio que á muchos domina de emplear la *x* en palabras como *espontáneo*, *escaso*, *estricto*, *esclarecido*, y alguna que otra más; y 2.^a. Que es preciso no perder de vista como en ciertas ocasiones varía completamente el sentido de una misma palabra, segun que esté escrita con *x* ó con *s*, como sucede en los verbos *expiar* y *espiar*, el primero de los cuales significa *purgar una culpa*, y el segundo *acechar*.

se escriben con *h*, como *almohaza*, *hemisferio*, *hipocondriaco*.

DE LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCRIBIR CON I LATINA, Y GRIEGA Y M.

P. Qué clase de letra es la *i* con estas dos figuras *i*, *y*?

R. Con la primera, que hemos tomado de los latinos, siempre es vocal; mas con la segunda, que hemos tomado de los griegos, unas veces es vocal y otras consonante.

P. En qué ocasiones debe usarse la *i* latina?

R. Siempre que tenga sonido por sí misma y no hiera á la vocal que la siga; como *irregular*, *ortografía*, *mineral*.

P. Cuándo se debe usar de la *y* griega como vocal?

R. Cuando sea conjuncion copulativa, como *Pedro* y *Juan*; cuando forme diptongo con la vocal que la anteceda, como *doy*, *buey*.

P. Cuando debe usarse de la *y* griega como consonante?

R. Cuando hiera á las vocales que la sigan formando sílaba con ellas, como *sayo*, *yerro*, *hoyito*, *raya*, *yugo*.

P. Qué voces se deben escribir con *m*?

R. Además de todas aquéllas que se componen de las sílabas *ma*, *me*, *mi*, *mo*, *mu*, se escribirá *m*, y nó *n*, ántes de *b* y de *p*; como *sombra*, *campo*.

DE LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCRIBIR CON R SENCILLA Y DOBLE.

P. Qué clase de letra es la *r*?

- R.* Consonante semivocal, sencilla y doble en su figura y valor, por tener dos distintas pronunciaciones, que son fuerte y suave.
- P.* En qué casos debe ser fuerte la pronunciacion de la *r*?
- R.* Estando sencilla en principio de diccion, como *ramo*, *rutina*; ó duplicada en medio, como *parra*, *zorra*.
- P.* En qué casos debe ser suave?
- R.* Estando sencilla en medio y fin de diccion, como *corona*, *saber*.
- P.* Hay casos en que la *r* tenga fuerte su pronunciacion hallándose sencilla en medio de diccion?
- R.* Sí los hay: 1.º despues de las consonantes *l*, *n*, y *s*, como *malrotar*, *honra*, *desreglado*; 2.º despues de las silabas *ab*, *ob*, *sub*, *pre*, *pro*, como *abrogar*, *obrepcion*, *subrepcion*, *prerogativa*, *prorogar*; y 3.º en las voces compuestas, cuyos segundos simples comienzan por *r*, como de *roto*, *redondo*, *rubio*, que salen *maniroto*, *cariredondo*, *pelirubio*.

DE LA DUPLICACION DE LAS LETRAS, Y USO DE LAS
MAYÚSCULAS.

- P.* Cuántas son las letras que se duplican en castellano?
- R.* Ocho: las cinco vocales *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, como en *Saavedra*, *preeminencia*, *písimo*, *loor*, *duunviro*; y las consonantes *c*, *n*, *r*, como en *accidente*, *ennoblecer*, *carreta*.
- P.* Cuándo deben usarse las letras mayúsculas?
- R.* En el principio de capítulo, párrafo, título,

cláusula ú oracion, y despues de punto final. Tambien deben escribirse con letra mayúscula los nombres propios, los patronímicos, los nacionales, los títulos ó renombres que denotan tratamiento ó dignidad (1), los de los empleos honoríficos, y los nombres comunes de aquellas cosas que sirven de tema, materia ó asunto principal de cualquier escrito.

ARTÍCULO XXI.

DE LA PUNTUACION.

P. Qué es puntuacion?

R. El conjunto de ciertos signos ortográficos que denotan las diferentes pausas, tonos y afectos con que deben leerse las palabras, cláusulas ó períodos.

P. Cuántos son los signos ortográficos ó de la puntuacion?

R. Los principales son once: coma (,); punto y coma (;); dos puntos (:); punto final (.); interrogacion (¿?); admiracion (!); paréntesis (.); guion (-); acento (´); crema ó diéresis (ü); y puntos suspensivos (.....).

P. Para qué sirve la coma?

R. Para dividir los miembros más pequeños del período.

(1) Esto se entiende cuando dichos títulos ó renombres van independientes del nombre y apellido de la persona á quien se refieren, pues en el caso de acompañar á éstos, se usará de las letras minúsculas; v. gr. *El Marqués de Mondejar fué un sujeto muy instruido.* --D. Gaspar Ibañez de Segovia, marqués de Mondejar, etc.

P. Cuántos son los casos más principales en que se acostumbra poner la coma?

R. Ocho: 1.º antes de las conjunciones disyuntivas *ó, ú, ya*; v. gr. Conviene cumplir con nuestras respectivas obligaciones, *ya* se nos hagan ligeras, *ó* ya pesadas.

2.º Antes del relativo *que* y de la conjuncion *y ó é*, cuando la expresion siguiente se distingue en lo gramatical y formal de la antecedente; v. gr. Los buenos temen á Dios *y* los malos carecen de este temor;—No se puede desechar la palabra divina, *que* nos ha de servir como de fiscal en la última hora.

3.º Antes y despues del relativo *que* (1), siguiéndose gerundio ó participio; v. gr. El hombre, *que, habiendo* ofendido á Dios, no se arrepiente de su delito, perecerá; el súbdito, *que, confiando* en la bondad de su superior, abusa de ella, llegará á ser reprendido.

4.º Despues de cada una de las partes de la oracion de una misma especie, cuando se juntan muchas en una cláusula ó período; *Pedro, Juan, Antonio, Francisco y Andres* son hermanos.

5.º Despues de cada una de las oraciones cortas con sus casos; v. gr. *El que* tuviere su alma limpia de pecados, *el que* obrare justicia, *el que* hablare verdad, *el que* no engañare á su prójimo, *aquél* se salvará.

6.º Despues de vocativo, principiando la ora-

(1) Algunos escritores modernos, bastante autorizados, sólo la usan despues del relativo *que*, en esta forma: El hombre *que, habiendo* ofendido á Dios, etc.

cion por éste; ántes y despues de él, si está en medio; y ántes de él, si se halla al fin; v. gr. *Señor*, volved por vuestra causa. ¡Quién podrá, *Dios mio*, justificarse ante Vos! ¡Oh, quién nunca os hubiera ofendido, *gran Dios!*

7.º Antes y despues de las oraciones cortas que se introducen en varios escritos, que algunos llaman entrecomados; v. gr. La facultad de Primera Educacion, *segun los sujetos que tratan de protegerla*, llegará á ser una de las más nobles y brillantes de España.

8.º Despues de toda expresion final en que concluyamos cualquier raciocinio; v. gr. *y por último*, deberá usarse del signo de la coma en todos aquellos casos que dicte la razon, segun el contenido del escrito y los fines para que se ha inventado dicho signo.

P. Cuándo se usa el punto y coma?

R. En expresiones de sentidos contrarios, y ántes de las conjunciones adversativas *pero*, *mas*, *aunque*, *sin embargo*, *no obstante*; v. gr. *Pedro vela*; *Antonio duerme*. Juan recibió buena educacion; *mas* no se aprovechó de ella.

P. Cuándo se usará de los dos puntos?

R. Cuando llamemos la atencion en la escritura; cuando vayamos á hacer alguna cita; y cuando enunciemos alguna proposicion que venga á ser como consecuencia inmediata de los antecedentes que se acaban de exponer; v. gr. 1.º *Muy señor mio, mi dueño y amigo*; 2.º *La Gramática de la Academia Española en el capítulo V de la segunda parte, dice así*; 3.º *Lo pusieron preso, y á los pocos dias lo decapitaron: justo castigo á las*

muchas é inauditas maldades que durante toda su vida había cometido.

P. Cuándo se usa del punto final?

R. En fin de toda oracion, cláusula ó período en que se perfecciona el sentido que deseamos explicar ; v. gr. *Aquí teneis demostradas con la mayor sencillez todas las reglas de la puntuacion pertenecientes á la segunda parte de la Ortografia castellana.*

P. Cuándo se usa de la interrogacion ?

R. Despues de toda oracion ó cláusula en que se duda ó pregunta ; v. gr. *¿Qué método será el mejor para enseñar y aprender la Gramática Castellana?*

P. Cuándo se usa de la admiracion?

R. Despues de toda oracion, cláusula ó período en que nos admiramos de ver, oír ó pensar alguna cosa ; v. gr. *¡Oh lo que lloraría Adán viéndose por la fruta del árbol prohibido desterrado del paraíso!*

P. Para qué sirve el paréntesis ?

R. Para denotar que la cláusula contenida en él conduce sólo á ampliar lo que se va diciendo, y que quitada no deja imperfecto el sentido de la oracion ; v. gr. *El buen soldado (sea quien fuere) merece premio.*

P. El guion para qué sirve ?

R. Para separar al fin del renglon las sílabas de las palabras que no acaban enteras ; v. gr. *con-se-cuen-te*. En este caso se emplea el llamado *guion menor*. El mayor (—) sirve para indicar los interlocutores que se introducen en un diálogo, y evitar la repeticion de cada uno de ellos ; v. gr. JUAN.

¿Cuándo has llegado? ANTONIO. *Ayer tarde.*—
¿De dónde vienes?—*De Cádiz.*—¿A qué vienes?—*A diligencias propias.*

P. Qué es crema ó diéresis?

R. Los dos puntos que se ponen sobre la *u* cuando esta letra debe pronunciarse en las sílabas *que*, *qui*, como en *degüello*, *ambigüedad*, *argüido*, *agüilla*.

P. Cuándo deben usarse los puntos suspensivos?

R. Se pondrán en lugar de algunas palabras que se callan en lo escrito; cuando se pueda deducir sobre poco más ó ménos lo que se omite; v. gr. *Observaréis los preceptos divinos, porque de lo contrario.....*

P. Qué palabras se pueden colegir omitidas en estos puntos suspensivos?

R. Las siguientes, ú otras equivalentes: *Dios, que lo sabe y lo ve todo, os tomará estrecha cuenta, castigándoos con las penas terribles del infierno.*

P. Sírvase V. decirme algo acerca de las abreviaturas.

R. Con mucho gusto. Es costumbre no escribir con todas sus letras algunas voces; pero esto dejará de hacerse cuando la abreviatura sea de tal suerte que dé lugar á equivocacion. Más general es que se expresen ciertas palabras con la letra inicial, como la *V.* que significa *usted*; la *V. S.*, *usía* ó *vueseñoría*; las tres *eses* de las cartas, que significan *su seguro servidor*, y seguidas de *Q. B. S. M.*, *que besa su mano*, etc., y otras varias que se aprenderán fácilmente con el uso.

DEL ANALISIS

DE LAS CUATRO PARTES DE LA GRAMÁTICA.

P. Hay algun método de analizar cualquier período ó escrito por lo que respecta á las cuatro partes de la Gramática?

R. Si le hay, y es el que se practica en los exámenes y oposiciones á las Escuelas vacantes de esta Côte, y áun en las mismas Escuelas en la enseñanza de los discípulos, el cual consiste en escribir en un papel ó encerado cualquier cláusula, oracion ó período, truncando, invirtiendo y descomponiendo de intento todo el orden, oficio y uso de las letras y el de los acentos, puntos y notas, con el objeto de que el examinando ó discípulo lo acentúe, corrija, enmiende y ponga en estilo usual y corriente, y además acomodado á los afectos del ánimo que disimulada y artificiosamente estén embebidos en el escrito propuesto.

Explicacion de los números romanos, y de su valor y lectura en nombres numerales y ordinales.

P. Qué son números romanos?

R. Ciertas letras del abecedario de que se sirvieron los antiguos en sus cálculos aritméticos, así como en la actualidad nos servimos de los caracteres arábigos.

P. Cuántas y cuáles son estas letras, y qué valor tiene cada una de ellas?

R. Las siete siguientes, que con sus valores ó cor-

respondencia en números arábigos son como aquí se demuestran :

Números romanos.

Números arábigos.

La	}	I. significa ó vale.	1.
		V.	5.
		X.	10.
		L.	50.
		C.	100.
		D.	500.
		M.	1000.

P. En qué ocasiones nos servimos de los números romanos ?

R. En las numeraciones de fechas anuales, inscripciones, foliaturas, rotulatas, ordenacion de títulos, capítulos y artículos de cualquier escrito, por no tener otro uso en el día.

P. De qué modo se expresan los números ordinales con estas siete letras ?

R. Para esto nos servimos de cuatro reglas principales; 1.^a: duplicando, triplicando y cuadruplicando dichas letras, y *sumándolas* despues segun el valor que cada una de ellas tiene; 2.^a: colocándolas por orden descendente ó de mayor á menor valor, y *sumando* dichos valores; 3.^a: colocándolas por orden ascendente ó de menor á mayor valor, y *restándolas* despues; y 4.^a y última, usando de las tres reglas antecedentes á un mismo tiempo, segun y como se manifiesta en la siguiente tabla con tres columnas, cuya primera denota los números romanos, la segun-

da sus valores equivalentes en caracteres arábigos, y la tercera su correspondencia en nombres ordinales :

I significa	1	equivale á primero.
II. . . .	2.	segundo.
III. . . .	3.	tercero.
IV. . . .	4.	cuarto.
V. . . .	5.	quinto.
VI. . . .	6.	sexto.
VII. . . .	7.	séptimo.
VIII. . .	8.	octavo.
IX. . . .	9.	nono, ó noveno.
X. . . .	10.	décimo.
XI. . . .	11.	undécimo.
XII. . . .	12.	duodécimo.
XIII. . .	13.	décimotercio.
XIV. . .	14.	décimocuarto.
XV. . . .	15.	décimoquinto.
XVI. . .	16.	décimosexto.
XVII. . .	17.	décimoséptimo.
XVIII. . .	18.	décimooctavo.
XIX. . .	19.	décimonono.
XX. . . .	20.	vigésimo.
XXX. . .	30.	trigésimo.
XL. . . .	40.	cuadragésimo.
L. . . .	50.	quincuagésimo.
LX. . . .	60.	sexagésimo.
LXX. . .	70.	septuagésimo.
LXXX. . .	80.	octogésimo.
XC. . . .	90.	nonagésimo.
C. . . .	100.	centésimo.
CC. . . .	200.	ducentésimo.

CCC. . . .	300. . . .	trecentésimo.
CD. . . .	400. . . .	cuadringentésimo.
D. . . .	500. . . .	quingentésimo.
DC. . . .	600. . . .	sexcentésimo.
DCC. . . .	700. . . .	septingentésimo.
DCCC. . . .	800. . . .	octingentésimo.
CM. . . .	900. . . .	noningentésimo.
M. . . .	1000. . . .	milésimo etc.

APÉNDICE 1.º

INDICE DE LAS VOCES MÁS USUALES CUYA ORTOGRAFÍA
PUEDE OFRECER ALGUNA DUDA A LOS PRINCIPIANTES.

A.

Abad.	Advocacion.	Algebra.
Abajo.	Afligir.	Alhaja.
Abalanzarse.	Agencia.	Alhóndiga.
Abalorio.	Agil.	Alivio.
Abandonar.	Agitar.	Aljaba.
Abanico.	Agobiar.	Algibe.
Abarca.	Agravar.	Almibar.
Abasto.	Agravio.	Almohada.
Abatir.	Aherrojar.	Alubia.
Abeja.	Ahogar.	Aluvion.
Aberracion.	Ahorrar.	Alveo.
Abismo.	Ahuyentar.	Alverja.
Abogado.	Alabar.	Ambages.
Abolir.	Alabarda.	Ambar.
Abominable.	Alabastro.	Ambicion.
Abordar.	Alambique.	Ambiente.
Aborrecer.	Alarbe.	Ambiguo.
Abortar.	Alba.	Ambito.
Abubilla.	Albacea.	Ambo.
Abuelo.	Albahaca.	Ambulante.
Abundancia.	Albañil.	Analogia, y todas las
Aburrir.	Albarda.	voces de esta ter-
Abusar.	Albaricoque.	minacion que perte-
Acabar.	Albayalde.	necen a las ciencias.
Acebo.	Albedrío.	Angel.
Acebuche.	Albéitar.	Angina.
Acerbo, <i>adj.</i>	Aberca.	Anhelo.
Acervo, <i>monlon.</i>	Albérchigo.	Aniversario.
Acibar.	Albergue.	Anverso.
Acido.	Albo.	Apogeo.
Acrillar.	Albóndiga.	Aprovechar.
Activar.	Albor.	Aprehender, <i>coger.</i>
Adagio, y todos los de	Albornoz.	Arbitrio.
esta terminacion.	Alboroto.	Arbol.
Adehala.	Alcabala.	Arcabuz.
Adhesion.	Alcahuete.	Archivo.
Adivinar.	Alca'avea.	Arquitrabe.
Adobar.	Alcoba.	Arrabal.
Adversidad.	Alcohol.	Arrebatlar.
Advertir.	Aldaba.	Arrebol.
Adviento.	Aldehuela.	Arroba.
	Aleve.	Arrumbar.
	Algarabia.	Arveja.
	Algarroba.	Asta, <i>cuerno.</i>

Astringente.
 Atajo, *camino breve*.
 Atavio.
 Atisbar.
 Atravesar.
 Atrevimiento.
 Atribuir.
 Auge.
 Avance.
 Avaricia.
 Ave.
 Avecindar.
 Avellana.
 Avena.
 Avenencia.
 Avería.
 Averno.
 Aversion.
 Avestruz.
 Avidez.
 Avieso.
 Avio.
 Aviso.
 Avispa.
 Avizor.
 Avo.
 Avutarda.
 Aya, *de niños*.
 Azabache.
 Azahar, *flor*.
 Azar, *casualidad*.

B.

Eaba.
 Babia.
 Babor.
 Babucha.
 Bacalao.
 Bacanal.
 Bacante, *de Bacó*.
 Bacia, *de afeitar*.
 Bacin.
 Báculo.
 Bache.
 Bachiller.
 Badajo.
 Badana.
 Badii.
 Badulaque.
 Bagaje.
 Bagatela.
 Bahía.
 Balle.
 Baja.

Bajar.
 Bajel.
 Bala.
 Baladi.
 Balance.
 Balandran.
 Balanza.
 Balar.
 Balaustre.
 Balbuciente.
 Balcon.
 Baldar.
 Balde, *de, en*.
 Baldés.
 Baldon.
 Baldosa.
 Balido, *de la oveja*.
 Balija.
 Balsa.
 Balsamo.
 Baluarte.
 Balumba.
 Ballena.
 Ballesta.
 Bamboleo.
 Bambolla.
 Banasta.
 Banco.
 Banda.
 Bandeja.
 Bandera.
 Bandido.
 Bando.
 Bandurria.
 Banquete.
 Baño.
 Baqueta, *de fusil*.
 Baraja.
 Baranda.
 Baratija.
 Barata.
 Baraunda.
 Barba.
 Barbaro.
 Barbecho.
 Barbo.
 Barco.
 Barda.
 Baritono.
 Barlovento.
 Barniz.
 Barómetro.
 Baron, *título*.
 Barra.
 Barraca.

Barranco.
 Barreno.
 Barreño.
 Barrer.
 Barrera.
 Barrica.
 Barriga.
 Barril.
 Barrio.
 Barro.
 Barrunto.
 Bártulos.
 Barullo.
 Basca.
 Bascosidad.
 Base.
 Basilica.
 Baslisco.
 Basquiña.
 Basta.
 Bastar.
 Bastardo.
 Bastidor.
 Bastimentos.
 Basto, *ordinario*.
 Baston.
 Basura.
 Bata.
 Batacazo.
 Batahola.
 Batalla.
 Batan.
 Batata.
 bateo.
 Batir.
 Batista.
 Baturrillo.
 Baul.
 Bautismo.
 Bayeta.
 Bayo.
 Bayoneta.
 Baza.
 Bazo.
 Bazofia.
 Beato.
 Beber.
 Becerro.
 Becuadro.
 Bedel.
 Bedija.
 Befá.
 Bela, *Isabel*.
 Beldad.
 Beleño.

Bellaco.
 Bello, *adj.*
 Bellota
 Bemol.
 Beneficio.
 Bengala.
 Benigno.
 Benjui.
 Beodo.
 Berbiqui.
 Berengena.
 Bergamota.
 Bergantin.
 Berlina.
 Bermejo.
 Bermellon.
 Berrido.
 Berro.
 Berroqueño.
 Berza.
 Besar.
 Besugo.
 Beta, *pedazo de cuerda*
 Betun.
 Biblia.
 Bicoca.
 Bicho.
 Bleido.
 Bienio.
 Bigornia.
 Bigote.
 Bilis.
 Billa, *del juego de billar.*
 Billete.
 Billon.
 Biografía.
 Biombo.
 Biricú.
 Biriar.
 Birlocho.
 Birrete.
 Bisabuelo.
 Bisagra.
 Bisiesto.
 Bisnieto.
 Bisojo.
 Bisoño.
 Bisturí.
 Bitácora.
 Bizarro.
 Bizco.
 Bizcocho.
 Bizma.
 Biznaga.

Boa.
 Boato.
 Bobo.
 Boca.
 Boeeto.
 Bocina.
 Bocha.
 Bochorno.
 Boda.
 Bodega.
 Bodoque.
 Bodrio.
 Bofe.
 Bofetada.
 Bogar.
 Boina.
 Boj.
 Bola.
 Bolero.
 Boleta.
 Bolina.
 Bolsa.
 Bollo.
 Bomba.
 Bombasí.
 Bombo.
 Bonete.
 Bonito.
 Boniga.
 Boqueron.
 Borbollon.
 Borcegui.
 Bordar.
 Borla.
 Borra.
 Borracho.
 Borraja.
 Borrar.
 Borrasca.
 Borrego.
 Bosque.
 Bosquejar.
 Bostezar.
 Bota.
 Botánica.
 Botarate.
 Botarga.
 Bote.
 Botín.
 Boto, *adj.*
 Botón.
 Bóveda.
 Bozal.
 Bozo.
 Bravo.

Brebaje.
 Breva.
 Breve.
 Bribon.
 Búcaro.
 Bucle.
 Buche.
 Buey.
 Bufar.
 Bufete.
 Bufon.
 Buhardilla:
 Buho.
 Buhonero.
 Buitre.
 Bujía.
 Bula.
 Bulto.
 Bulla.
 Buñuelo.
 Buque.
 Burbuja.
 Burdel.
 Burdo.
 Bureo.
 Buri.
 Burla.
 Burujon.
 Buscar.
 Busilis.
 Busto.
 Butaca.
 Butifarra.
 Buzo.
 Buzon.

C.

Cabal.
 Caballo.
 Cabello.
 Caber.
 Cabeza.
 Cabildo.
 Cabo.
 Cachivache.
 Cahiz.
 Calabaza.
 Calabozo.
 Calavera.
 Calva.
 Cañaveral.
 Caoba.
 Carabina.
 Caravana.

Carbon.
Carbunco.
Caribe.
Carnaval.
Carnívoro, y todos los
esdrújulos acabados
en *ivoro*.
Cartabon.
Cartilaginoso, y los
de igual termina-
cion.
Cascabel.
Caterva.
Cautivo.
Cavar.
Caverna.
Cavilar.
Cebada.
Cebiar.
Cebo, *alimento y pó-
vora*.
Cebolla.
Cerveza.
Cerviz.
Ciervo.
Circunvalar.
Civil.
Clave.
Clavel.
Clavo.
Coadyuvar.
Cobarde.
Cobertera.
Cobijar.
Coger.
Cohecho.
Cohesion.
Cohete.
Cohibir.
Cohombro.
Cohonestar.
Cohorte.
Colegio, y todos los
de esta terminacion.
Colegir.
Comba.
Combate.
Combinar.
Combustion.
Compungir.
Concavidad.
Concebir.
Conciliábulo.
Conclave ó conclave.
Concubina.

Congelar.
Congestion.
Connivencia.
Conservar.
Constringir.
Contingencia.
Contribuir.
Controvertir.
Convalecer.
Convento.
Convergencia.
Conversar.
Convertir.
Convexo.
Convite.
Convocar.
Convoy.
Convulso.
Cónyuge.
Corbata.
Corbeta, *barco*.
Corcova.
Corcovo.
Cordoban.
Corregir.
Correhuela.
Corvejon.
Corveta, *salto del ca-
ballo*.
Corvo.
Criba.
Cuadragenario, y los
demás numerales de
esta terminacion.
Cuadragesimal.
Cuadragesimo, y los
demás numerales de
esta terminacion.
Cuba.
Cúbica.
Cubilete.
Cubo.
Cuervo.
Cueva.
Cuévano.
Curva.

CH.

Chabacano.
Chabeta.
Chambergo.
Chambon.
Chibo.
Chiribitas.

Chiribitil.
Chirivía.
Chisgaravis.
Chubasco.
Chumbo.

D.

Dádiva.
Debate.
Deber.
Débil.
Declive.
Degenerar.
Dehesa.
Deliberar.
Depravacion.
Derivar.
Derribar.
Derrumbar.
Desahuciar.
Desbaratar.
Desbarrar.
Desbastar.
Desenvoltura.
Deshecha.
Desvalido.
Desvan.
Desvanecer.
Desvario.
Desvelo.
Desvincijar.
Desvio.
Desvirtuar.
Devanar.
Devaneo.
Devantal.
Devastar.
Devengar.
Devocion.
Devorar.
Diabólico.
Diatriba.
Dibujar.
Digerir.
Digesto.
Dígito.
Diligencia.
Diluvio.
Dirigir.
Disolver.
Distribuir.
Disturbio.
Divan.
Divergencia

Diversidad.
Divieso.
Divino.
Divisa.
Divorcio.

E.

Ebanista.
Ebullicion.
Efervescencia.
Efigie.
Efugio.
Elaborar.
Elegia.
Elegir.
Elevar.
Elogio.
Embadurnar.
Embajada.
Embatar.
Embarazo.
Embargo.
Embastar.
Embate.
Embaucar.
Embebecer.
Embeleco.
Embeteso.
Embestir, *acometer*.
Embocar.
Embolismo.
Embotar.
Embozo.
Embudo.
Embuste.
Embutir.
Enervar.
Engendrar.
Engertar.
Entreverar.
Envarar.
Envejecer.
Enves.
Envestir, *invertir*.
Enviar.
Envidia.
Envilecer.
Environ.
Envite.
Equivocar.
Erguir.
Errar, *equivocarse*.
Esbelto.
Esbirro.

Escabeche.
Escabel.
Escabullirse.
Escarabajo.
Escarbar.
Esclavina.
Esclavo.
Escoba.
Escoger.
Escorhulo.
Escribir.
Eslabon.
Espiar, *acechar*.
Esquivo.
Esteva, *del arado, á diferencia de esteba, que es una clase de hierba*.
Estorbo.
Estratagema.
Estribo.
Etica, *moral*.
Evacuar.
Evadir.
Evangelio.
Evaporar.
Evasion.
Evento.
Evidencia.
Evitar.
Evocar.
Exagerar.
Exhalar.
Excogitar.
Exhausto.
Exhibir.
Exigir.
Exhortar.
Exhumar.
Exorbitancia.
Expiar, *satisfacer*.
Extravio.
Exuberancia.

F.

Fábula.
Fagina.
Falange.
Falleba.
Favor.
Ferruginoso.
Fervor.
Fingir.
Frágil.

Frambuesa.
Frivolo.
Fugitivo.

G.

Gabácho.
Gaban.
Gabela.
Gabineto.
Galbana.
Galbanismo.
Garabato.
Garambaina.
Garbanzo.
Garbo.
Gaveta.
Gavia.
Gavilan.
Gavilla.
Gaviota.
Gelatina, *ó Jaletina*.
Gemelo.
Gemir.
Genciana.
Generacion.
Generoso.
Generosidad.
Genio.
Gente.
Genuino.
Genuflexion.
Geografia.
Geranio.
Germen.
Gesto.
Gigante.
Gimnasio.
Girar.
Girasol.
Gifano.
Globo.
Gobierno.
Gozque.
Grabar, *esculpir*.
Gravar, *cargar*.
Grave.
Guayaba.

H.

Haba.
Habil.
Habitar.

Hábito.
 Hablar.
 Hacanea.
 Hacer.
 Hacha.
 Hada,
 Hado.
 Halago.
 Halcon.
 Hábito.
 Hallar.
 Hambre.
 Haragan.
 Harapo.
 Harina.
 Harnero.
 Hartar.
 Hasta, *preposicion.*
 Hastio.
 Hatajo. } *de ganado.*
 Hato ... }
 Haya, *árbol y verbo.*
 Haz.
 Hazaña.
 Hebilla.
 Hebra.
 Hechizo.
 Heder.
 Helar.
 Hembras.
 Hemisferio.
 Henschir.
 Hender.
 Heno.
 Herbolario.
 Heredad.
 Hereje.
 Herencia.
 Herir.
 Hermano.
 Hermosura.
 Héroe.
 Hérpes.
 Herramienta.
 Herrar, *á las caballerías*
 Herrero.
 Hervir.
 Heterogéneo, y sus
 análogos.
 Hética, *calentura.*
 Hez.
 Hidalgo.
 Hidra.
 Hi-ropesia, y los de la
 misma raíz.

Hiel.
 Hielo.
 Hiena.
 Hierro.
 Hígado.
 Higiene.
 Higo.
 Hijo.
 Hijueta.
 Hilar.
 Himno.
 Hiacar.
 Hinchar.
 Hinojo.
 Hiperbole.
 Hipo.
 Hipocondria.
 Hipocras.
 Hipócrita.
 Hipoteca.
 Hisopo.
 Hispano.
 Histérico.
 Historia.
 Histrion.
 Hocico.
 Hogaño.
 Hogar.
 Hogaza.
 Hoguera.
 Hoja.
 Hola, *interj.*
 Holanda.
 Holgar.
 Holocausto.
 Hollar.
 Hollin.
 Hombro.
 Homenaje.
 Homicidio.
 Homilia.
 Honda, *de pastor.*
 Hondo.
 Honesto.
 Hongo.
 Honor.
 Honra.
 Hopa.
 Hora.
 Horadar.
 Horca.
 Horchata.
 Horada.
 Horizonte.
 Horma.

Hormiga.
 Horno.
 Horripilar.
 Horror.
 Hortaliza.
 Hortera.
 Hosco.
 Hospedar.
 Hospicio.
 Hostia.
 Hostigar.
 Hotentote.
 Hoyo.
 Hoz.
 Huevo.
 Hugonote.
 Huir.
 Hule.
 Humear.
 Humedad.
 Humilde.
 Humillar.
 Humor.
 Hundir.
 Huracan.
 Huraño.
 Hurgar.
 Huron.
 Hurtar.
 Húsar.
 Husmear.
 Huso, *para hilar.*

I.

Iberia.
 Ibiza.
 Imágen.
 Imaginar.
 Imbecil.
 Imbuir.
 Impávido.
 Improbó.
 Improvisar.
 Inclusive.
 Incumbencia.
 Individuo.
 Indubitabile.
 Indulgencia.
 Infectar, *ó Infestar.*
 Infringir.
 Ingenio.
 Ingenuidad.
 Ingénito, y sus seme-
 jantes.

Ingerir.
 Ingertar.
 Inherente.
 Innovar.
 Insurgente.
 Integérrimo.
 Intervalo ó *intérv*alo.
 Inadir.
 Inectiva.
 Invencion.
 Inventario.
 Invertir.
 Investidura.
 Investigar.
 Inveterado.
 Invicto.
 Invierno ó *Hibierno*.
 Invitar.
 Invocar.
 Involucrar.

J.

Jabali.
 Jabon.
 Jarabe.
 Jiba.
 Jóven.
 Jubilar.
 Jubileo.
 Júbilo.
 Jubon.
 Juéves.

L.

Lábaro.
 Laberinto.
 Labio.
 Labor.
 Laringe.
 Lascivia.
 Lava.
 Lavandera.
 Legible.
 Legion.
 Legislacion.
 Levadura.
 Levantar.
 Leve.
 Levita.
 Libertad.
 Libidinoso.
 Ligero.
 Limbo.

Litigio, y todos los de esta terminacion.
 Liturgia.
 Liviano.
 Livido.
 Lobo.
 Lobanillo.
 Lógica.
 Lombarda.
 Longitud.

LL.

Llave.
 Llevar.
 Llover.

M.

Magia.
 Magiu.
 Magisterio.
 Mahometano.
 Mahon.
 Malévoló.
 Malva.
 Malvavisco.
 Malvado.
 Malvasia.
 Malversar.
 Mancebo.
 Mandibula.
 Maravilla.
 Margen.
 Menoscabo.
 Mohina.
 Moho.
 Morbidez.
 Moribundo, y todos los de la misma terminacion.
 Mover.
 Móvil.
 Mozalbate.
 Mueble.
 Mugir.

N.

Nabo.
 Natividad.
 Navaja.

Nave.
 Nebuloso.
 Negligencia.
 Nervio.
 Nevar.
 Nivel.
 Nove dad.
 Novena.
 Novia.
 Novicio.
 Noviembre.
 Nube.
 Núbil.
 Nueve.
 Nuevo.

O.

Obedecer.
 Obelisco.
 Obeso.
 Obice.
 Obispo.
 Obvencion.
 Obvio.
 Oceano.
 Ochavo.
 Ola, *del mar*.
 Olivo.
 Olvido.
 Onda, *del mar*.
 Oprobio.
 Orbe.
 Origen.
 Ovacion.
 Ovalo.
 Oveja.
 Ovillo.

P.

Pabellon.
 Pábilo ó Pabilo.
 Pábulo.
 Página.
 Parábola.
 Panegirico.
 Paralogismo, y los demás de esta terminacion.
 Párvulo.
 Patibulo.
 Pavana.
 Pavesa.

Pavia.
 Pavimento.
 Pavo.
 Pavor.
 Pediluvios.
 Percibir.
 Pergeño.
 Perseverar.
 Perspectiva.
 Perverso.
 Plagio.
 Plebe.
 Polvo.
 Preámbulo.
 Prebenda.
 Precaver.
 Presbitero.
 Preservar.
 Prevaler.
 Prevaricar.
 Prevencion.
 Prever.
 Previo.
 Primavera.
 Privacion.
 Privanza.
 Privilegio.
 Probar.
 Probidad.
 Prohibir.
 Prohijar.
 Proteger.
 Protervo.
 Provecho.
 Proveer.
 Proverbio.
 Provincia.
 Provocar.
 Pubertad.

Q.

Querubin.
 Quirúrgico.

R.

Rabadilla.
 Rabano.
 Rabel.
 Rabia.
 Rabino.
 Rabo.

Rebaba.
 Rebaja.
 Rebanada.
 Rebañar.
 Rebaño.
 Rebasar.
 Rebalir.
 Rebato.
 Rebelar, *insurreccionar*.
 Rebosar, *salirse algun liquido por excesivo*.
 Rebotar.
 Robozar, *cubrir con huevo, etc. algun manjar*.
 Rebujo.
 Rebullir.
 Rebuznar.
 Recabar, *conseguir*.
 Recavar, *volver á cavar*.
 Recibir.
 Reconvenccion.
 Refrigerar, y todos los de esta terminacion.
 Refugio.
 Refulgencia.
 Regencia.
 Regenerar.
 Region.
 Registrar.
 Rehacio.
 Rehen.
 Rehilete.
 Rehogar.
 Rehusar.
 Reivindicar.
 Relevar.
 Religion.
 Renovar.
 Réprobo.
 Resabio.
 Resbalar.
 Reserva.
 Resolver.
 Restrindir.
 Retabla.
 Retribuir.
 Retumbar.
 Revalidar.
 Revelar, *descubrir*.
 Reventar.
 Reverberar.
 Reverencia.

Reverso.
 Reves.
 Revesino.
 Revisar.
 Revocar.
 Revolotear.
 Revoltoso.
 Revulsion.
 Ribazo.
 Ribera, *orilla*.
 Ribete.
 Rigidez.
 Rival.
 Rivera, *arroyo*.
 Robar.
 Robusto.
 Rubi.
 Rubio.
 Rubor.
 Rugir.
 Rumbo.

S.

Sábado.
 Sabana, *páramo*.
 Sabana, *ropa de cama*.
 Sabandija.
 Sabañón.
 Saber.
 Sabueso.
 Sahumerio.
 Saliva.
 Salva.
 Salvado.
 Salvaje.
 Salvar.
 Salve.
 Salvia.
 Salvilla.
 Sargento.
 Savia, *jugo de las plantas*.
 Sebo, *grasa*.
 Selva.
 Servicio.
 Servilleta.
 Severidad.
 Siervo.
 Sigilo.
 Silaba.
 Siibar.
 Silva, *cierta composicion métrica*.

Simbolo.
 Sinsabor.
 Soba.
 Sobaco.
 Soberano.
 Soberbia.
 Sobornar.
 Socavar.
 Sorber.
 Suave.
 Subalterno.
 Subasta.
 Subir.
 Súbito.
 Sobordinar.
 Subvencion.
 Sucumbir.
 Sugerir.
 Sujeto, *sust. y adj.*
 Sumergir.
 Surgir.

T.

Taba.
 Tabaco.
 Tabano.
 Tabardillo.
 Taberna.
 Tabernáculo,
 Tabique.
 Tabuco.
 Taburete.
 Tahali.
 Tahona.
 Tahir.
 Talabarte.
 Tambalear.
 Tambor.
 Tangente.
 Tarabilla.
 Tergiversar.
 Tibio.
 Tiburon.
 Tirabuzon.
 Titubear.
 Tobillo.
 Tolva.
 Torbellino.
 Torvo.
 Trabajo.
 Trabar.
 Trabucar.
 Trabuco.

Tragedia.
 Transigir.
 Trashumante.
 Transversal.
 Través.
 Travieso.
 Trévedes.
 Trébol.
 Tribu.
 Tribulacion
 Tribuna.
 Tributo.
 Triniviro.
 Trivial.
 Trova.
 Truhan.
 Tubérculo.
 Tubo.
 Tumba.
 Tumbaga.
 Tumbon.
 Turba.
 Turbante.
 Turbar.
 Turbio.

U.

Ungir.
 Universo.
 Urbanidad.
 Urgencia.
 Uso, *costumbre.*
 Uva.

V.

Vaca.
 Vacante, *de vacar.*
 Vaciar.
 Vacilar.
 Vacuna.
 Vado.
 Vagar.
 Vagido.
 Vagina.
 Vahido.
 Vaho.
 Vaina.
 Vaiven.
 Vajilla.
 Valer.
 Valido, *privado.*

Válido, *lo que tiene valor.*
 Valona.
 Valor.
 Vals.
 Válvula.
 Valla.
 Valle.
 Vandalismo.
 Vanguardia.
 Vanidad.
 Vapor.
 Vapular.
 Vaqueta, *cuero.*
 Vara.
 Varar.
 Variar.
 Varon, *hombre.*
 Vasallo.
 Vascuence.
 Vaso.
 Vástago.
 Vasto, *extenso.*
 Vecino.
 Vedar.
 Vedija.
 Vega.
 Vegetal.
 Vehemencia.
 Vehículo.
 Veinte.
 Vejacion.
 Vejez.
 Vejiga.
 Vela, *para alumbrar, etc.*
 Velar.
 Veleta.
 Velo.
 Veloz.
 Vello, *peló.*
 Vena.
 Venablo.
 Venado.
 Vencejo.
 Vencer.
 Venda.
 Vendaval.
 Vender.
 Vendimia.
 Vendo.
 Veneno.
 Venera.
 Venerar.
 Vengar.

Venial.
 Venir.
 Ventaja.
 Ventana.
 Ventilar.
 Ventosa.
 Ventura.
 Venturina.
 Ver.
 Vera.
 Verano.
 Verbena.
 Verbigracia.
 Verbo.
 Verdad.
 Verde.
 Verdolaga.
 Verdugo.
 Vereda.
 Verga.
 Vergüenza.
 Vericueto.
 Verja.
 Verjel.
 Verminoso.
 Verruga.
 Versado.
 Version.
 Verso.
 Verter.
 Vertical.
 Vértigo.
 Vespertino.
 Vestibulo.
 Vestigio.
 Vestir.
 Veta , *raya*.
 Veterano.
 Veterinaria.
 Vez.
 Via.
 Viajar.
 Vianda.
 Vibora.

Vibrar.
 Vicaria.
 Vicealmirante.
 Vicio.
 Vicisitud.
 Vietima.
 Victoria.
 Vid.
 Vida.
 Vidrio.
 Viejo.
 Viento.
 Vientre.
 Viérnes.
 Viga.
 Vigente.
 Vigésimo.
 Vigilar.
 Vigor.
 Vihuela.
 Vil.
 Vilo (en).
 Villa , *poblacion*.
 Villancico.
 Vinculo.
 Vino.
 Viola.
 Violencia.
 Violenta.
 Violin.
 Virar.
 Virey.
 Virgen.
 Virgula.
 Viril.
 Virtud.
 Viruela.
 Viruta.
 Visaje.
 Viscera.
 Viscoso.
 Visera.
 Vision.
 Visita.

Vislumbre.
 Viso.
 Visogodo ó *Visigodo*.
 Vispera.
 Vista.
 Vitela.
 Vitor.
 Vitriolo.
 Vitualta.
 Vituperio.
 Viudo.
 Vivacidad.
 Viveres.
 Vizconde.
 Vocacion.
 Volar.
 Volcan.
 Volcar.
 Voluble.
 Volúmen.
 Voluntad.
 Voluptuoso.
 Volver.
 Vomitar.
 Voraz.
 Voto , *promesa* , etc.
 Voz.
 Vulgo.
 Vulnear.

Y.

Yerba , ó *Hierba*.

Z.

Zambo.
 Zambomba.
 Zambullir.
 Zarambada.
 Zamba.
 Zarriburri.

APÉNDICE 2.º

ABREVIATURAS MÁS USUALES EN LA ESCRITURA.

(á).....	álias.
AA.....	Autores.
<i>Admon.</i>	Administracion.
<i>Admor.</i>	Administrador.
<i>Afmo.</i>	afectisimo.
Ag. ^{to}	Agosto.
Ap. ^{ca}	apostólica.
Arq. ^o	arquitecto.
Art. ó Art. ^o	artículo.
Arz.....	Arzobispo.
Ayun. ^{to}	Ayuntamiento.
Br. ó bach. ^r	Bachiller.
B. ^o P. ^e	Beatísimo Padre.
B. P.....	Bendicion papal.
B. S. M.....	besa sus manos.
B. S. P.....	besa sus pies.
Cap. ⁿ	Capitan.
Capp. ⁿ	Capellan.
Cap. ^o	capitulo.
Com. ^o	comercio.
Comis. ^o	Comisario.
Comp. ^o	compañero.
Corr. ^{te}	corriente.
Cor. ^l	Coronel.
D. ó D. ⁿ	Don.
D. ^a	Doña.
DD. ó Dres.....	doctores.
Dr.....	Doctor.
<i>Dha. dho.</i>	dicha, dicho.
<i>Dra. dro.</i>	derecha ó derecho.
Dist. ^o	distrito.
Ecc. ^o	eclesiástico.
Em. ^a	Eminencia.
Emm. ^o ó <i>Emmo.</i>	Eminentísimo.
Esc. ^{no}	escribano.
Esc. ^{os} ó E. ^{dos}	escudos.
E. M.....	Estado Mayor.
Etc. ó &.....	etcétera y lo demas.
Exc. ^a	Excelencia.
<i>Excma.</i>	Excelentísima.
<i>Excmo.</i>	Excelentísimo.
F ó N.....	Fulano.
<i>Fbro.</i>	Febrero.
Fr.....	Fray ó Frey.

<i>Fha</i>	fecha
<i>Gen.^l</i>	General.
<i>Gob.^o</i>	Gobierno.
<i>Gob.^r</i>	Gobernador.
<i>G. ó gue</i>	guarde.
<i>Id. Idem</i>	Igual.—Lo mismo.
<i>Iltre. ó Il.^e</i>	Ilustre.
<i>Ilma. ó Il.^{ma}</i>	Ilustrísima.
<i>Ilmo. ó Il.^{mo}</i>	Ilustrísimo.
<i>Int.^e</i>	Intendente.
<i>Izq.^{da}</i>	Izquierda.
<i>Izq.^{do}</i>	Izquierdo.
<i>J. C</i>	Jesucristo.
<i>Kg.</i>	kilógramo.
<i>Km.</i>	kilómetro.
<i>Lib.</i>	libro.
<i>Lic.^{do}</i>	licenciado.
<i>L. S.</i>	<i>locus sigilli</i> , lugar del sello.
<i>Mtra.</i>	maestra.
<i>Mtro.</i>	maestro.
<i>Mar.^s</i>	maravedis.
<i>May.^{mo}</i>	mayordomo.
<i>M. P. S.</i>	muy poderoso señor.
<i>M. S., M. SS.</i>	manuscrito, manuscritos.
<i>Nobre</i>	Noviembre.
<i>N. S. ó Ntro. Sor.</i>	Nuestro Señor.
<i>N.^a Sr.^a Ntra. Sra.</i>	Nuestra Señora.
<i>N.^o ó núm</i>	número.
<i>Ob. ú Obpo.</i>	Obispo.
<i>Obis. ú Obps.</i>	Obispos.
<i>Oct.^e ú Obre.</i>	Octubre.
<i>P.^a</i>	para.
<i>Pág. ó pág.^a</i>	página.
<i>Pat.^{ca}</i>	Patriarca.
<i>P. D.</i>	postdata.
<i>Penit.^a</i>	Penitenta.
<i>Penit.^e</i>	penitente.
<i>Plaz.^a</i>	plazuela.
<i>P. ej.</i>	por ejemplo.
<i>Prat.</i>	principal.
<i>Presb.^o</i>	presbitero.
<i>P. S.</i>	<i>post scriptum</i> (postdata).
<i>Prov.^a</i>	provincia.
<i>Q. E. G. E.</i>	que en gloria esté.
<i>Q. E. P. D.</i>	que en paz descanse.
<i>Q. G. H.</i>	que gloria haya.
<i>Q. D. G.</i>	Que Dios guarde.
<i>R.^l</i>	Real.—Reales.
<i>r.^l r.^{les}</i>	real.—reales (moneda.)
<i>R. O.</i>	Real órden.
<i>R.^s O.^s</i>	Reales órdenes.
<i>R. I. P.</i>	Requiescat, ó Requiescant in pace, según se hable de uno

s. e. ú 0.....	ó más difuntos respectivamente.
s/c.....	salvo error ú omision.
S.—Sto.....	su casa.
Sta.....	San.—Santo.
SS. P.....	Santa.
Serma.....	Santísimo Padre.
Sermo.....	Serenísima.
Sr.....	Sereusimo.
S.º M.º.....	Señor.
S. N.....	Servicio militar.
Sbre.....	Servicio nacional.
Simp. ^{te}	Setiembre.
S. A.....	Simplemente.
SS. AA.....	Su Alteza.
S. E.....	Sus Altezas.
S. M.....	Su Excelencia.
SS. MM.....	Su Majestad.
S. R. M.....	Sus Majestades.
S. S. S.....	Su Real Majestad.
Ten. ^o	Su seguro servidor.
Test.o.....	Teniente.
Tit. ó tit.º.....	testigo.
Tº ó tom.....	titulo.
Ult.º.....	tomo.
V. S.....	Ultimo.
V. S. I. ó V. I.....	Usia.
V. ó V.d.....	Usia Hustrísima.
v. gr.....	Usted.
Vers.....	verbigracia, por ejemplo.
Vg., Vgs.....	versiculo.
V.º B.º.....	Virgen, vírgenes.
V. ^{da}	Visto Bueno.
Vble. Sr.....	Viuda.
V. A.....	Venerable señor.
V. M.....	Vuestra Alteza.
VV. MM.....	Vuestra Majestad.
V. E.....	Vuestras Majestades.
V. P.....	Vuecencia.
V. R.....	Vuestra Paternidad.
	Vuestra Reverencia.

ÍNDICE.

GRAMÁTICA EN GENERAL..... pág. 7

PARTE PRIMERA.

DE LA ANALOGÍA.

ARTÍCULO I.—Del nombre.	9
ART. II. Del adjetivo.	11
Diferencia entre el sustantivo y el adjetivo. .	12
Del número de los nombres.	13
Del género de los nombres.	14
De la declinación y casos de los nombres.	16
ART. III.—Del pronombre.	21
Del pronombre personal.	22
Del pronombre demostrativo.	23
Del pronombre posesivo.	id.
Del pronombre relativo.	24
Interrogativos, admirativos, disyuntivos y distributivos.	id.
Del pronombre indefinido.	25
ART. IV.—Del artículo.	id.
Del género de los nombres distinguido por el artículo.	26
ART. V.—Del verbo.	27
De la division de los verbos adjetivos.	28
De los accidentes del verbo.	29
De los modos del verbo.	30
De los tiempos del verbo.	31
Del gerundio.	33
De la formacion de los tiempos simples de los verbos regulares.	34
De la formacion de los tiempos compuestos. .	35
De la conjugacion de los verbos.	id.

Conjugacion del verbo auxiliar <i>Haber</i>	36
Conjugacion del verbo auxiliar y sustantivo <i>Ser</i>	39
Conjugacion del verbo <i>Amar</i>	41
Conjugacion del verbo <i>Temer</i>	44
Conjugacion del verbo <i>Partir</i>	47
Segunda division del verbo.....	51
Conjugacion del verbo irregular <i>Apretar</i>	52
Conjugacion del verbo irregular <i>Caber</i>	53
Conjugacion del verbo irregular <i>Pedir</i>	54
Tabla de los verbos irregulares.....	56
ART. VI.—Del participio.....	57
ART. VII.—Del adverbio.....	58
ART. VIII.—De la preposicion.....	59
ART. IX.—De la conjuncion.....	60
ART. X.—De la interjeccion.....	62
ART. XI.—De las figuras de diccion.....	63
ART. XII.—Del análisis de analogía.....	id.

PARTE SEGUNDA.

DE LA SINTÁXIS.

DE LA SINTAXIS.....	65
ART. XIII.—De la concordancia.....	66
ART. XIV.—Del régimen.....	67
Régimen del nombre.....	68
Régimen del verbo transitivo.....	id.
Régimen del participio.....	69
Régimen de la preposicion.....	70
Régimen de la conjuncion.....	71
ART. XV.—De la construccion.....	id.
Construccion entre el nominativo y el verbo.....	id.
Construccion entre el verbo y el acusativo.....	72
Construccion despues del acusativo.....	id.
Construccion de los verbos con los pronombres.....	73
ART. XVI.—De la oracion gramatical.....	74
ART. XVII.—De la Sintáxis figurada.....	77

ART. XVIII.—De los vicios de la oracion.....	78
ART. XIX.—Del análisis de la Sintáxis..	79

PARTE TERCERA.

DE LA PROSODIA.

DE LA PROSODIA.....	82
De la acentuacion de los monosílabos.....	84
De la acentuacion de los disílabos y de los polisílabos terminados en vocal.....	85
De la acentuacion de los disílabos y de los polisílabos terminados en consonante.....	86

PARTE CUARTA.

DE LA ORTOGRAFÍA.

DE LA ORTOGRAFÍA.....	90
ART. XX.—Del oficio y uso de las letras.....	91
De las voces que deben escribirse con <i>B</i>	93
De las voces que deben escribirse con <i>V</i>	94
De la equivocacion de la <i>C</i> con la <i>K</i> , <i>Q</i> y <i>Z</i> ..	95
De la confusion de la <i>G</i> con la <i>J</i> y <i>X</i>	96
De las voces que se deben escribir con <i>H</i> ..	98
De las voces que se deben escribir con <i>I</i> latina, <i>Y</i> griega y <i>M</i>	99
De las voces que se deben escribir con <i>R</i> sencilla y doble.....	id.
De la duplicacion de las letras, y uso de las mayúsculas.....	100
ART. XXI.—De la puntuacion.....	101
Del análisis de las cuatro partes de la Gramática.....	106
Explicacion de los números romanos, y de su valor y lectura en nombres numerales y ordinales.....	id.

APÉNDICE 1.º

Indice de las voces más usuales cuya ortografía puede ofrecer alguna duda á los principiantes... ..	110
---	-----

APÉNDICE 2.º

Abreviaturas más usuales en la escritura.....	120
---	-----

LIBRERÍA DE D. GREGORIO HERNANDO.

MADRID.—ARENAL, 11.

A dicho establecimiento se dirigirán los pedidos de la presente obra y demás que se anuncian á continuacion.

DE HERRANZ Y QUIRÓS.

- Gramática de la lengua castellana*, para profesores. Un tomo, pasta, 10 rs.
- Compendio menor de dicha Gramática*, para los colegios de señoritas, rústica, 2 y medio rs.
- Caton cristiano*, urbanidad y cortesía; 8.º, 2 rs.
- Tablas, principios, definiciones y signos de Aritmética*; 8.º, 1 y medio rs.
- Compendio de Aritmética*. Nueva edicion corregida. 8.º, pasta, 8 rs.
- Aritmética universal*; 3 tomos en 4.º, pasta, 72 rs.
- Calendario general* para los cien años que abraza el presente siglo XIX, y explicacion del Calendario perpetuo de la Iglesia que se contiene en los misales, breviarios y oficios parvos. 8.º mayor, rústica, 4 rs.

LIBROS DE TEXTO.

- RANERA: *Compendio de la Historia de España*. Octava edicion, con aumentos y mejoras importantes. Un tomo en 4.º, holandesa, 18 rs.
- *Manual de Historia universal*. Sexta edicion, aumentada hasta 1869. Un tomo en 4.º de más de 500 páginas; holandesa, 19 rs.
- *Coleccion de Trozos escogidos de los mejores hablistas castellanos*, en prosa y verso. Sétima edicion, muy corregida y aumentada. A la parte de prosa acompaña el retrato, grabado en boj, de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA: y á la de verso el del no ménos célebre DON FREY LOPE FÉLIX DE VEGA CARPIO. Un tomo en 8.º, holandesa, 10 rs.
- *Epitome de Historia de España*. Segunda edicion, aumentada con unas lecciones de Geografia política, nociones de Cronología y un copioso indice. Un tomo en 8.º, holandesa, 5 rs.

RANERA: *Elementos de Historia y Cronología de España* para uso de los niños. Tercera edicion. Un tomo en 8.^o regular, 3 reales en rústica y 4 en holandesa.

— *El Director de la Niñez.* Lecciones escogidas sobre la historia sagrada, la ley natural y la religion: fábulas y poesías religiosas; anécdotas y máximas morales para su educacion cristiana y recreo. Obra utilísima para la lectura en las escuelas y colegios de primera enseñanza. Un tomito en 8.^o regular, 3 rs. en rústica y 4 en holandesa.

IRIARTE: *Lecciones instructivas sobre la Historia y la Geografía.* Sétima edicion por Ranera, con muchos aumentos y mejoras. Un tomo en 8.^o de más de 700 páginas, con viñetas, pasta, 10 rs.

PEREDA: *La Naturaleza al alcance de los niños;* nociones generales de Física, Química é Historia natural. Segunda edicion, adornada con viñetas grabadas en boj para la más fácil inteligencia del texto. El apreciable Catedrático del Instituto de San Isidro de Madrid escribió esta obra á instancias de su amigo el Sr. Ranera, y la primera edicion se agotó en poco tiempo; lo cual sirvió de estímulo al Sr. de Pereda para ampliar la materia y perfeccionarla hasta el punto de que esta segunda edicion puede considerarse como un libro enteramente nuevo; y de indole muy superior al que con el titulo de «Bosquejo de algunos fenómenos físicos y cuerpos naturales» va unido á las Lecciones de Iriarte. Un tomo en 8.^o, encuadernado á la bradell, 6 rs.

FERNANDEZ CARDIN: *Principios de Aritmética;* libro utilísimo para las escuelas, por hallarse escrito bajo igual sistema de la tan conocida obra del mismo autor, que sirve de texto en los Institutos y Colegios de 2.^a enseñanza. Un tomo en 8.^o, encuadernado á la bradell, 4 rs.

CORRESPONSALES EN PROVINCIAS.

Badajoz....	Sres. Moreno y Romero.
Barcelona.	D. Juan y Antonio Bastinos.
Cádiz.....	{ D. Manuel Morillas.
	{ Sres. Verdugo y compañía.
Málaga.....	D. Francisco de Moya.
Sevilla.....	D. Antonio Izquierdo y sobrino.
Valencia...	D. Juan Mariana.
Valladolid.	D. Fernando Santaren.
Zaragoza...	Sra. Viuda de Heredia.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

OPPOSITE THE FRONT
FRONT OF THE

A LIBRARY

OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

OPPOSITE THE FRONT

FRONT OF THE

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

OPUSCULOS DE MONS. SEGUR,

TRADUCIDOS POR A. G. F.

LA GRAN CUESTION DEL DIA.

LA LIBERTAD.

*Un tomo de 272 págs. en 8.^o
mayor de buen papel y tipos;
4 rs. en Madrid y 5 en provin-
cias.*

LA FE

ANTE LA CIENCIA MODERNA.

*Un folleto de 112 págs. en
igual forma que LA LIBERTAD;
2 rs. en Madrid y 2½ en pro-
vincias.*

Entre los grandes defensores del Catolicismo en la época actual, preciso es conceder un lugar preferente á MONS. DE SEGUR, que en numerosos opúsculos, escritos con naturalidad y sencillez al par que con elegancia, hace brillar la doctrina más sana, la ciencia más profunda, la piedad más dulce y amable. Tenemos el gusto de ofrecer al público dos de dichos opúsculos, fielmente traducidos á nuestro idioma: el primero se halla consagrado á dilucidar una cuestion importantísima y de actualidad; el segundo contiene una serie de argumentos sólidos para combatir errores harto difundidos por desgracia. Uno y otro llevarán la convicción al ánimo del lector más preocupado, siempre que ame sinceramente la verdad.

OBRAS DE MONS. GAUME,

TRADUCIDAS POR DON JOSÉ MARÍA PUGA Y MARTINEZ.

LA REVOLUCION. Investigaciones históricas sobre el origen y propagacion del mal en Europa, desde el renacimiento hasta nuestros dias. Consta de seis tomos en 4.^o 120 rs. en rústica.

LA PROFANACION DEL DOMINGO, considerada bajo el punto de vista de la religion, de la sociedad, de la familia, de la libertad, del bienestar, de la dignidad humana y de la salud. 16.^o mayor de excelente papel é impresion esmerada en rústica.

Los que gusten recibir ejemplares por el correo se dirijan á D. Miguel Olamendi, Paz, 6, librería, ó á D. Gomez Fuentenebro, Bordadores, 10, imprenta, acordando el valor del pedido en libranza de fácil cobro.

L47